

LA CASA EN PALENCIA A LO LARGO DEL SIGLO XIX. DE LA IDEA A LA REALIDAD.

M.^a Teresa Alario Trigueros

Doctora en Historia del Arte

RESUMEN: En el siglo XIX surge el concepto de confort a la vez que se desarrolla la vivienda de la burguesía, símbolo de la vida familiar y sus valores. El objetivo es ver cómo este concepto, que se generalizó en las últimas décadas de la centuria, tuvo también un papel importante en la arquitectura doméstica del centro de Palencia. Sin embargo, un grave problema dificulta el estudio de este tipo de arquitectura: la desaparición prácticamente total de la arquitectura doméstica de este periodo en el que se conserve cualquier rastro de su estructura original

PALABRAS CLAVE: Arquitectura doméstica, siglo XIX, confort, pérdida de patrimonio.

HOUSE BUILDING IN PALENCIA THROUGHOUT XIX CENTURY. FROM IDEA TO REALITY.

ABSTRACT: Along the XIX Century the concept of comfort arise, at the same time the bourgeoisie housing, symbol of familiar live and its values is developed. The objective of this lecture is to analyze this concept, which on the one hand has been generalized over the last decades of the century and, on the other, has an important role into domestic architecture at the Palencia center. However, an important problem makes difficult the study of this kind of architecture: the vanishing nearly as a whole of the domestic architecture from this period in which we can observe any trace of its original structure.

KEY WORDS: Domestic architecture, XIX Century, comfort, loss of heritage sites.

ILMO. SR. DIRECTOR
SRAS. Y SRES. ACADÉMICOS
SEÑORAS Y SEÑORES

Quiero comenzar esta intervención agradeciendo a la Institución Tello Tellez de Meneses la deferencia de aceptar mi nombre para sumarlo al de una Institución de tan larga trayectoria que, durante mucho tiempo, ha sido un referente para el conocimiento científico sobre Palencia. De un modo especial agradezco a los académicos que me

propusieron, los señores D. Pablo García Colmenares, D. Rafael Martínez y D. Fernando Franco Jubete, por su generosidad y la confianza que en mí depositaron.

No puedo por menos que recordar aquí que mi primera publicación, nada más iniciar mi labor como profesora en la Universidad de Valladolid, fue una investigación sobre el Monte el Viejo realizada conjuntamente con otros tres profesores de la entonces Escuela Universitaria de EGB de Palencia, que se recogió en la revista de esta Ins-

* Discurso de ingreso como Académica Numeraria, leído el día 12 de mayo de 2016.

titución. Por tanto, mis inicios como investigadora, de algún modo, se vinculan a la Tello Téllez. Aunque aquel tema tiene aparentemente poco que ver con el de la lección que aquí presento, hay algo en común que subyace en una de mis líneas de investigación: bucear en la realidad cercana, tanto del patrimonio natural como artístico para explicar las características y la idiosincrasia de esa realidad, pero también para interpelar sobre los vacíos y aprender de los errores cometidos en el pasado para intentar evitarlos en el futuro. El patrimonio de nuestra ciudad, su acercamiento al mundo educativo, adaptado a través de proyectos e iniciativas didácticas ha sido otra de mis preocupaciones, pues poco se adelanta con la innovaciones que las TIC y los recursos educativos que ofrece las redes, si olvidamos enseñar a ver y a sentir al alumnado lo que es el entorno real y cercano.

Quisiera también recordar a todos los maestros y maestras que despertaron mi curiosidad por entender la realidad urbana desde la Geografía y el Arte, y especialmente a la doctora M^a José Redondo Cantera, en quien tuve más una sabia compañera que una directora en el desarrollo de mi tesis doctoral sobre la arquitectura y el urbanismo de Palencia entre la Ilustración y finales del siglo XIX. Agradezco también a los compañeros y compañeras –entre los que destacaría a Enrique Delgado y Pablo García Colmenares– quienes, a través de sus escritos y de muchas conversaciones, me han hecho conocer diversos aspectos de la realidad urbana que eran complementarios a la mirada desde el arte que yo me planteaba. El aprendizaje entre iguales es uno de los elementos que he aprendido a valorar en mi vida académica, una riqueza que pocas veces se reconoce.

No puedo finalizar sin agradecer a mi familia y amistades el apoyo moral y material que en muchos momentos de mi trayectoria me han dado, y sin la cual me hubiera sido difícil llegar hasta aquí.

1.- LA IDEA DE CASA Y CONFORT EN EL SIGLO XIX

A pesar de que aún hoy la enseñanza de la H^a del Arte sigue tomando como paradigma de los cambios en la arquitectura decimonónica los edificios singulares, como iglesias, museos, palacios, mercados, puentes etc., es indudable que el protagonismo fundamental –ya que implicó el cambio más profundo de la imagen de las ciudades españolas– está en la arquitectura doméstica. No solamente por su importancia cuantitativa, ya que en este período se produjo una renovación casi total del caserío anterior, sino cualitativo, pues cambió el mismo concepto y morfología de los edificios de viviendas. Por ello “La arquitectura doméstica fue cobrando a lo largo del siglo XIX un protagonismo muy relevante, pues en ella trascurría la vida familiar, verdadera célula de la sociedad” (Gimenez Serrano, 2006). Un ejemplo de la importancia que adquirió en España se refleja en el hecho de que el arquitecto Enique M^a Repullés y Vargas eligió este tema para su discurso de entrada en la Academia¹.

Además, como dice Witold Rybczynsky (1986), es en el siglo XIX cuando se generaliza el concepto de “confort” referido a los interiores domésticos, cuando surge el concepto de casa como espacio íntimo, privado y cómodo:

“El valor de lo privado tal y como lo entendemos hoy no cobrará importancia

real hasta el s. XIX. (...) Ciudad, calle, plazas y edificios públicos correspondían al ámbito de lo público, mientras que la vivienda se definía cada vez más con los caracteres de la privacidad, el refugio, el descanso” (Gimenez Serrano, 2006).

Surge así una idea nueva de espacio habitacional, que se vinculaba con un sentido de trascendencia moral y política ya que, en palabras de Gimenez Serrano (2006), se convierte en “escaparate y espejo de la vida familiar y “pieza clave del orden y la estabilidad social” frente al desorden y la revolución. Esta visión trascendente de la casa se refleja en el citado discurso de entrada en la Academia del arquitecto Enrique Repullés y Vargas:

“La casa es el único amparo contra el horror de la nada, encierra en sus muros todo lo que la humanidad ha reunido pacientemente durante siglos, la identidad del hombre es domiciliaria, porque el revolucionario, el que está sin fuego ni lugar, condensa en él toda la angustia de errar (...) Porque lo que cercena la casa es igual que lo que cercena el Estado, la desobediencia, la anarquía y la muerte”.

Se explica así la atención teórica que en este siglo se da a la “modesta” arquitectura domestica, pues como escribe John Ruskin en *Las siete lámparas de la arquitectura* “La verdadera arquitectura doméstica no desdeñará el conceder el mismo respeto y la misma atención a las pequeñas que a las grandes construcciones”².

Evidentemente este concepto de casa se refiere prioritariamente a la vivienda de la burguesía, la clase en ascenso que transformaría las ciudades, ya que la mayor parte de la población, los trabajadores y pobres, seguiría viviendo a lo largo de todo el siglo en toda Europa en “viviendas malísimas”, “casi sin ningún mueble y pocas posesiones” (Rybczynsky 1986).

2.- EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD BURGUESA

La importancia de la arquitectura doméstica y la introducción del nuevo concepto de casa con un sentido simbólico renovado estuvieron vinculadas al desarrollo de la sociedad burguesa, y a una serie de factores socioeconómicos y políticos, que dieron lugar a un nuevo modelo de ciudad que crece y se adensa a la vez que se sustituye el caserío tradicional.

En el caso de la ciudad de Palencia, durante la década de 1820 junto a los escasos cargos de la administración y la milicia, y algún gran hacendado que constituían las elites civiles, comienza a aparecer una pujante clase de industriales y comerciantes, muchos de los cuales se instalan en la ciudad procedentes de otros núcleos castellanos o más lejanos, atraídos por una serie de factores. El primero de los factores que favorecen el desarrollo de esta burguesía industrial palentina hay que buscarlo en la política proteccionista para los granos y harinas, impuesta desde 1818 tanto para la península como para los mercados antillanos, lo que favoreció no sólo la monoespecialización cerealista de todo el campo castellano, sino el desarrollo de una importante industria harinera.

El segundo factor que favoreció esta industria fue la reactivación de las obras del Canal de Castilla, hecho que situaría a Palencia en un lugar clave para el establecimiento del mercado nacional de cereales³. La posición estratégica de Palencia atrajo, en consecuencia, a un importante grupo de comerciantes procedentes de otras localidades⁴, que fueron el germen de la burguesía industrial y financiera palentina del siglo XIX. Moreno Lázaro establece entre 1820 y 1864 los años de nacimiento y consolidación de esta clase empresarial, en los que las actividades tradicionales en la ciudad, la fabricación de cuero y textiles, se vieron complementadas por una importante industria alimentaria⁵.

Este grupo social se vio especialmente beneficiado por las medidas desamortizadoras, que le permitieron acceder a la propiedad inmobiliaria y transformar la ciudad al dictado de nuevos esquemas y valores:

“La ciudad se convirtió por expreso deseo de la burguesía palentina en “su ciudad” y la estructura social y funcional acorde a sus principios de clase” (García Colmenares, P. 1986).

La clase media-alta fue la principalmente beneficiada por el proceso de desamortización urbana. Tanto por el número y como por valor económico de los bienes inmobiliarios desamortizados que adquirieron, se confirma el protagonismo definitivo de este grupo social en el trasvase de la propiedad urbana, y en la definición de lo que será la Palencia contemporánea. En palabras de Pablo García Colmenares (1986) “compraron en el centro de la ciudad, el espacio más valorado social y urbanísticamente”.

Otro factor que potenció el desarrollo del grupo social constituido por la burguesía y las clases medias en la ciudad fue, lógicamente, la declaración de la ciudad de Palencia como capital de la provincia, a partir de la organización territorial establecida en 1833. Este hecho supuso la presencia de un importante número de funcionarios y militares de graduación residentes en los cuarteles de la ciudad, que junto a los profesionales liberales constituían cerca del 12% de la población palentina a finales del siglo XIX⁶.

3.- EL PROBLEMA DE LAS FUENTES EN LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA

A la hora de estudiar el nuevo concepto de casa y su evolución a lo largo del siglo XIX nos encontramos una serie de limitaciones en las fuentes que dejan claros oscuros en el conocimiento de cómo se llevó a cabo la traslación de la nueva idea de casa a la realidad de las ciudades en España, y concretamente en el caso de Palencia que aquí se trata. Respecto a las fuentes documentales, estas son esencialmente de índole pública y administrativa: libros de actas municipales, solicitudes de obras presentadas ante el Ayuntamiento, testamentos, pleitos por la propiedad o límites entre una o varias casas.

En lo que se refiere a las solicitudes de obra, en el caso de la ciudad de Palencia la documentación gráfica del siglo XIX conservada es muy desigual, ya que se conservan muy pocos planos de viviendas anteriores la década de 1830, debido a que estos solían devolverse a su propietario tras la concesión del permiso de obras y después de ser rubricados por los Comisarios de Obras. A ello se une el que las excepciones en la exigencia de presentación de planos fueran muchas. Por el contrario, existe un

abundante material gráfico a partir del año 1845, en que el Ayuntamiento acordó “que en lo sucesivo no se reciban las solicitudes que siendo dirigidas a la Corporación en reclamación de licencia para edificar fachadas o casas de nueva construcción no acompañen el correspondiente plano de estas”⁷⁷. Aunque se hicieron algunas excepciones a esta orden, especialmente en las construcciones más humildes, o en las calles y corrales menos céntricos, como consecuencia de ella se dispone de un gran número de planos de distinta tipología. Por otra parte, hay que recordar que los “planos” que se adjuntaban a las solicitudes de obra eran realmente alzados que no mostraban más que el diseño de la o las fachadas del edificio, sin aportar información sobre la distribución interna y la planta del mismo.

Los testamentos con sus inventarios, que pueden consultarse en los Protocolos Notariales, como fuente de información sobre las casas presentan también serias limitaciones, como afirma José Morata Socías (1997):

“frecuentemente olvidamos los límites de la documentación escrita pues ésta posee la característica de voluntariedad a la hora de transmitir información. Pero incluso en aquella que parece más aséptica, como la que se deriva de documentos notariales e inventarios aparecen otras trabas, pues los datos suelen reflejar una especial minuciosidad a la hora de describir los materiales muebles que contiene una determinada vivienda y un desapego notable por sus características espaciales”.

En efecto, los inventarios permiten conocer la aparición de espacios interiores

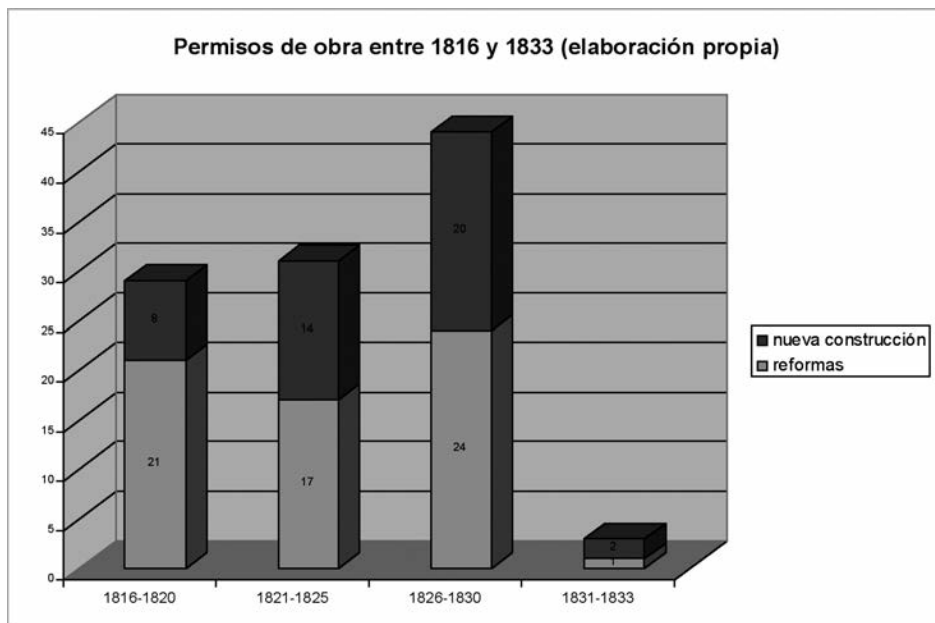
más subdivididos que en siglos anteriores y diferenciados por funciones (comedor, sala, despacho, etc.), pero no su distribución y tamaño.

Cierra Morata Socías (1997) con una referencia a una fuente clave que, por desgracia ha desaparecido prácticamente, la realidad misma de las construcciones:

“Convengamos que ni las fuentes documentales, ni las imágenes o representaciones coetáneas pueden sustituir a un elemento real por poco importante que sea (...) la utilización de estas fuentes es un complemento inexcusable en los estudios de la casa que no puede suplir al estudio directo de la realidad física”

Es evidente que la arquitectura doméstica es uno de los elementos patrimoniales que más destrucción ha sufrido, ya que la protección ha sido insuficiente ante el proceso fagocitador que vivieron las ciudades españolas a partir de la década de 1960. Como mucho han pervivido antiguas fachadas recubriendo construcciones contemporáneas como consecuencia de lo que se ha dado en llamar el “fachadismo”, un espejismo que intenta hacernos creer en la conservación patrimonial y que no nos permite ver que, en muchas ciudades como en Palencia, se ha perdido cualquier vestigio de lo que fue una casa burguesa del siglo XIX. Lo más triste es que los últimos vestigios han caído bajo la piqueta hace sólo unos años, sin que su conservación, o al menos la toma de medidas para conservar una documentación básica, pareciese corresponder y/o interesar a ninguna administración.

Figura 1



4.- LA CASA EN PALENCIA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Durante este primer tercio de siglo las obras de iniciativa privada son igualmente de gran escasez y pobreza hasta mitad de la década de 1820-1830, coincidiendo con el despertar del interés de las clases medias por invertir en bienes inmobiliarios.

Si se toma como referencia la información recogida en los libros de Actas Municipales de entre 18168 y 1833, se constata una aceleración del ritmo de construcciones privadas que tiene su momento más álgido en el quinquenio 1826-1830 con la solicitud de 44 permisos de obra. Más expresivo aún resulta si tenemos en cuenta solamente el aumento de obras de nueva construcción, que de suponer cerca del 28% del total de

las obras realizadas entre 1816 y 1820, llegan a un 45,5 % en la segunda parte de la década de 1820.

El incremento poblacional y la escasez de casas que la ciudad arrastraba desde la centuria anterior explican este cambio de ritmo constructivo. En este período se inició, aún tímidamente, la sustitución o remodelación del viejo caserío, a la vez que se producía un aumento de la densidad ocupacional de la ciudad, al construirse sobre solares, huertos y corrales hasta entonces no edificados.

Durante estas dos décadas son constantes las referencias a la insuficiencia de viviendas en la ciudad. Como mero ejemplo cabe citar que cuando se concedió permiso al Convento de Agustinas Canónigas para

levantar dos casas de nueva planta con fachada a las calles Mayor y de los Soldados, se alababa en la resolución que con ello se aumentase “la numeración de las casas de que tanto necesita esta población”⁹.

Ante la escasez de solares para construir viviendas, éstas fueron ocupando no sólo solares marginales, sino corrales y huertos anexos a casas¹⁰. A la vez algunas antiguas viviendas se subdividieron para acoger a dos o más familias¹¹, mientras algunas construcciones crecían en altura con la edificación de un piso más¹². En definitiva, en estos años se produjo un aumento en la densidad de ocupación del suelo urbano, como respuesta a las nuevas necesidades de la población palentina.

Las casas de nueva construcción se levantaron, salvo excepciones, en solares de calles o corralas marginales, mientras en las calles más céntricas, se situaban las casas que se reformaban para ser subdivididas y compartido su espacio. Así, si se atiende a los permisos solicitados para apertura de nuevas puertas con objeto de subdividir casas, se comprueba que corresponden a calles de gran vitalidad como la Mayor Principal, Burgos¹³ o la Barrionuevo¹⁴, calles éstas donde la mayor parte de los inmuebles estaban vinculados como bienes de manos muertas de instituciones religiosas, obras pías y otras instituciones. En las calles más céntricas también se realizaron un buen número de reformas y mejoras de viviendas de propietarios que habían visto mejorada su posición socioeconómica, produciéndose a veces la fusión de dos casas. Éste fue el caso del proyecto presentado por el comerciante don Valentín Pastor, propietario de las casas 109 y 110 de la calle Mayor, esquina al Patio de Castaño:

“(..) de cuyas dos casas reunidas intenta ejecutar una que sea capaz para su ejercicio y al mismo tiempo sea más magnífica que adorne el aspecto público (...) elaborando como antes está referido de piedra sillería cuando menos hasta el primer cuerpo y desde aquel punto hasta confinar con las armaduras de los tejados, de ladrillo”¹⁵.

Sin embargo, gran parte de las viviendas de nueva planta se erigieron en espacios menos valorados como la calleja de Nieto¹⁶, la calle del Cura, la de la Bondad, en el barrio de la Puebla, la de las Monjas, o la Corredera; calle esta última donde se concentraron un significativo número de solicitudes para construir pobres y pequeñas viviendas, que generalmente estaban compuestas por habitaciones pequeñísimas: sala, cocina y alcobas oscuras¹⁷. También se construyó de nueva planta en las corralas, característicos espacios en “cul de sac” ocupados por menestrales y clases bajas, como el de las Malvas o el de Matorras, aprovechándose igualmente espacios pegados a las murallas o extramuros¹⁸.

Resulta un indicativo importante el hecho de que el número más importante de nuevas construcciones se situase en la zona sur de la ciudad, prefigurando la tendencia de crecimiento que tendría la ciudad en el futuro, desde el momento en que ésta se vio libre de la cerca que la rodeaba.

En el caso de las obras particulares pocas veces se presentaban planos, reduciéndose las indicaciones, tras la pertinente descripción en la solicitud y revisión por los técnicos, a cuidar la idea de regularidad en los huecos de la fachada que se tenía como referencia obligada. Así, en el informe del

Obrero Mayor sobre la reconstrucción de las casas 109 y 110 de la Calle Mayor, que se ha citado arriba, este insistía especialmente en la distribución y decoración de los huecos de fachada:

“Y mediante en el día se va a verificar la reforma de la mencionada fachada principal, para evitar dichas deformidades y ponerla con regularidad, en lugar de las siete ventanas que subsisten en el día deberá ejecutar en el primer cuerpo alto tres rejas bien construidas de balaustres de fierro repartidas en iguales distancias; sus dimensiones cuatro pies de anchas de luz y seis y medio de altas, colocando estas con arreglo a dichas ordenanzas y a plomos y lima de estas; en el segundo y tercer cuerpos seis antepechos también de balaustres de fierro de igual ancho que las citadas rejas inferiores (...) de modo que todos los vanos guarden el plomo y nivel en todas sus partes para que hermosteen al mismo tiempo el citado aspecto público. La elevación de dichas ventanas ha de ser siete pies de luz. (...) construyendo todo lo restante la obra con arreglo a los planos levantados para este efecto”¹⁹.

Como puede comprobarse en el texto anterior, las casas durante este período mantienen aún los modelos que existían desde el siglo XVIII:

“Respondiendo a las pretensiones de racionalidad y uniformidad, presentes en todos los proyectos de la segunda mitad del XVIII, la arquitectura doméstica organiza un modelo basada en la repetición rítmica de los vanos, que se

distribuyen simétricamente en la fachada (...) De modo que la arquitectura doméstica de la primera mitad del XIX es fruto de la reelaboración del modelo hispánico del pasado. Ubicadas en los viejos cascos, se adaptaban al solar, que en la mayoría de los casos era estrecho y largo.” (Giménez Serrano, 2006).

Los conceptos de “confort” y “estilo” aún no estarán presentes en estas casas, ya que ambos términos comenzarán a emplearse en la década de 1860-1870 para referirse a la arquitectura doméstica.

5.- EL PAPEL CENTRAL DE LA CASA EN LA CIUDAD DEL PERÍODO ISABELINO

Durante el período isabelino se produjo en Palencia una aceleración del ritmo de construcción de iniciativa privada, ya que en estas décadas se produjo la cristalización material de un cambio en la mentalidad de la burguesía respecto a la idea de ciudad, facilitado por el crecimiento de un grupo social con recursos y deseoso de invertirlos²⁰. A este cambio del concepto de casa y de ciudad en el imaginario de la burguesía y a la existencia de capitales disponibles²¹, se le unió la disponibilidad de suelo que se generó como consecuencia del proceso desamortizador. Un último factor a destacar es el crecimiento demográfico que vivió la población palentina, especialmente a partir del año 1840.

En el gráfico que representa los “Permisos de obra solicitados entre 1834 y 1868”, puede comprobarse el proceso continuado de crecimiento de solicitudes de obras, que llegó a su momento álgido durante la primera mitad de la década de 1860, para sufrir un

aparente descenso del los últimos años del período isabelino.

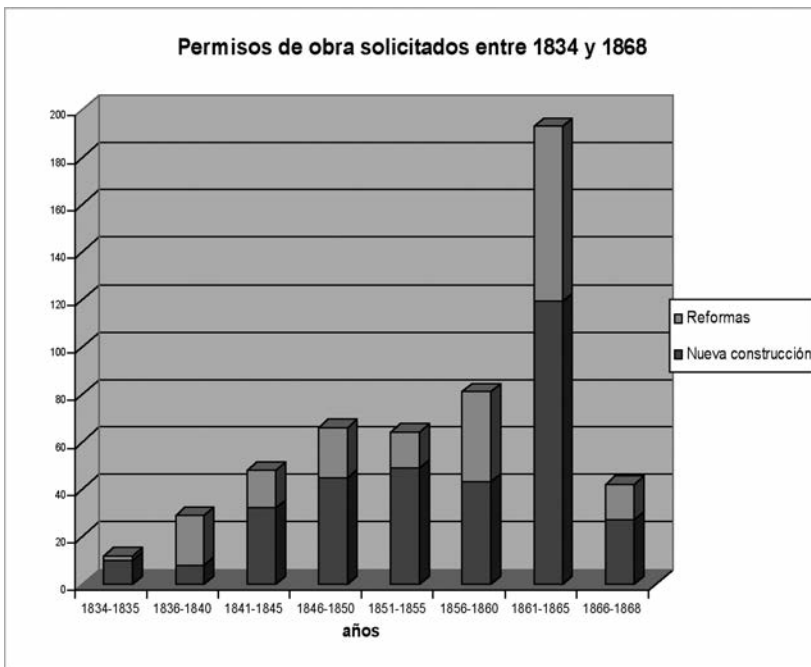
El proceso de sustitución del caserío, que fue muy importante en el conjunto de las ciudades españolas durante estos años, significó en la ciudad de Palencia la remodelación o reconstrucción de más del 26% del total de sus edificios, según cálculo de Pablo García Colmenares. Del conjunto de estas obras, más del 80% afectó a las zonas más céntricas de la ciudad (García Colmenares, 1986). En lo que se refiere a la arquitectura doméstica, este período fue en Palencia uno de los de más profunda transformación arquitectónica.

Un elemento a destacar es la especial significación que tuvo el incremento de las obras de nueva construcción, las cuales, según avanzaba el período, fueron adqui-

riendo un mayor peso en el conjunto de las obras realizadas en cada uno de los quinquenios. Por otra parte, en las reformas que se realizaron a partir de 1856 destacan cuantitativamente reformas en profundidad o reconstrucciones totales de las fachadas. Ello incidió en que la transformación de la imagen de la ciudad fuese especialmente intensa en esta década.

El ritmo constructivo fue de tal envergadura, que no sólo se produjo una sustitución prácticamente total del caserío tradicional, sino que también se dio un proceso de densificación en la ocupación del suelo, como consecuencia de la aparición de edificios de mayor altura y de que se rellenaron con nuevas construcciones los espacios vacíos hasta entonces, como patios, corrales o huertas. El proceso de aumento de la densidad de ocupación comenzó por las calles más céntri-

Figura 2



cas, como en la Mayor y adyacentes, donde la ciudad creció claramente en altura. No sólo se sustituyeron progresivamente las casas de una o dos plantas por otras de mayor altura, sino que se convirtió en habitual el añadir nuevas plantas sobre construcciones preexistentes especialmente en los últimos años de este período²².

Una información estadística presentada ante el Ayuntamiento de Palencia en el año 1859 destaca que ya en ese momento casi el 84% de las viviendas de la ciudad tenían entre dos y tres plantas²³. Este aumento generalizado de la altura de los edificios de la ciudad fue recogida con disgusto por el escritor Pedro Antonio de Alarcón, quien visitó brevemente la ciudad de Palencia a su paso para Santander en el año 1858, dando fe de la profunda transformación que comenzaba a producirse en la arquitectura palentina durante el período isabelino y que, desde su visión romántica, era clara una muestra de la decadencia de las ciudades contemporáneas y de la pérdida del valor de la historia:

*“Cerca del anochecer llegué a la anti-
quísima ciudad de Palencia, cuya calle
Mayor pudiera compararse en longitud
—ya que ni por asomo en hermosura— a
la calle Rívoli de París. Toda es de
columnas y pilastras, que forman sopor-
tales de forma irregular. Pasarán de mil
estos informes pilares de piedra que sos-
tienen viejísimas casas cargadas de
escudos heráldicos.*

*Pero ¡ay!, por dondequiera que voy, veo
caerse a pedazos las más antiguas ciu-
dades (...) El prurito de derribar para
ensanchar o reedificar, que se ha apode-*

*rado de Madrid, trasciende ya a las más
apartadas y sedentarias villas (...) Mucho
ganará en ello, no la higiene, sino el
ornato público: pero mucho perderán el
arte, la historia y la poesía (...) Dígolo,
porque, en medio de aquellos nobles
caserones de Palencia, están ya levanta-
ndo algunas jaulas de cinco pisos, para
diez familias y al estilo francés, que
ponen espanto a los extravagantes como
yo, enamorados de lo viejo, tradicional
y castizo, y sobre todo de la libertad y la
holgura.*

*—Pero es el caso que los viejos edificios
llegarían a hundirse y a aplastar a sus
moradores —me observará alguno que
presuma de lógico—.*

*—¡Pues reedifiquémoslos a la española,
sin economizar tanto el terreno! ¡Viva
cada cual en una casa y Dios en la de
todos! —contesto yo—, sin miedo a las
excomuniones de esos cursis, que creen
que todo lo extranjero es mejor que lo
de España.”²⁴*

Respecto al estilo de la arquitectura doméstica durante este período, en Palencia, como en el conjunto de España, predomina una arquitectura de raigambre neoclásica durante la minoría de edad de la reina Isabel II. Un modelo que va mezclándose, a partir de la mitad del siglo, con las nuevas tendencias internacionales en el marco del historicismo romántico. Una serie de factores sociopolíticos hicieron que en España, como escribía Calvo Serraller (1995) “*el neoclasicismo académico se prolongue extraordinariamente y que haya que esperar hasta muy avanzada la época isabelina para que se aprecien auténticas corrientes de renovación en los planteamientos tradicionales*”.

El ideal neoclásico de lograr la regularidad, e incluso la homogeneidad en la morfología constructiva de la ciudad de Palencia siguió vivo hasta bastante avanzado este período, tal como se pone de manifiesto en dos ejemplos²⁵. Uno de ellos es el plan de regularización arquitectónica de la Plaza Mayor que se consiguió llevar a cabo tras la presentación de varios proyectos. El segundo ejemplo lo constituye un fracasado intento de ofrecer unos cuantos modelos constructivos a los que habrían de atenerse todas las edificaciones privadas en el año 1845.

A comienzos del año 1840 el arquitecto Pablo Espinosa Serrano, poco tiempo después de recibir la titulación de arquitecto por la Real Academia de San Fernando, presentó a solicitud del Ayuntamiento un modelo de plano para las nuevas edificaciones y reformas de todas las casas de la Plaza Mayor de Palencia; es decir, un plan de regularización de la citada Plaza, que el arquitecto diseñó aprovechando el paso a manos de la iniciativa privada de los inmuebles pertenecientes hasta entonces a la ciudad:

“(..) don Eduardo Martínez de Cossio, uno de los encargados de la instrucción del expediente promovido para la enajenación de las Casas de la Plaza Mayor pertenecientes a los Propios (expuso) lo conveniente que sería si llegaba a tener efecto, se impusiese a los compradores al tiempo del remate la obligación precisa de que dentro de un breve tiempo reformen las fachadas bajo un modelo de plano formado por algún maestro arquitecto, y lo mismo las que se construyan de nuevo en el terreno que hay cerca de la fuente, donde debe formarse otra línea de casas (...)” ²⁶

El Ayuntamiento aprobó la propuesta y el arquitecto encargado de realizar el plano fue Espinosa Serrano, pero debido a una serie de circunstancias políticas, el citado modelo de plano no llegó a recibir la sanción del Ayuntamiento palentino²⁷, aunque se mantuvo en los años siguientes como un referente para los compradores de los solares de la Plaza. Un año más tarde el tema aún no se había resuelto y Espinosa Serrano volvía a presentar ante la corporación palentina un plano, que suponemos no sería muy diferente del anterior, para construir viviendas sobre el solar de la casa número 13 en la Plaza Mayor de la ciudad, que se ponía a la venta como consecuencia del proceso de enajenación de los bienes de propios de la ciudad²⁸. El plano dado por Espinosa presenta una construcción de tres alturas, con cubierta a dos aguas. En la fachada destaca el ritmo regular de distribución de huecos y el dominio de las líneas rectas, tanto horizontales como verticales en las molduras, la línea de impostas, el alero, el guardapolvos y el almohadillado en las esquinas del último piso. Elementos, todos ellos que jugaban con el claroscuro y aportaban un cierto dinamismo a la estabilidad clasicista. Del conjunto destaca la unión de la planta baja y el primer piso a partir de una doble moldura, así como la integración del espacio que tradicionalmente se había destinado a soportales de uso público dentro del espacio privatizado con objeto de dedicarlos al comercio²⁹.

Al año siguiente el mismo arquitecto presentaba proyecto y plano para la construcción de otras tres casas de propiedad del Ayuntamiento que se vendían en la Plaza Mayor, estableciéndose claramente que el citado plano constituía un modelo para el conjunto de las edificaciones de la plaza que a partir de entonces se levantasen:

“(..) plano bajo el que ha de decorarse las fachadas de las casas de la Plaza números 14, 15 y 16 (...) levantado por el maestro arquitecto de la ciudad Don Pablo Espinosa Serrano, conforme al cual ha de decorarse las fachadas, no sólo de las referidas tres casas sino para todas las demás de la misma plaza aunque sean de propiedad particular”³⁰

Los planos presentados por Espinosa fueron revisados por Miguel Echano, quien aconsejó varias modificaciones y, aunque no se conserva el proyecto definitivo³¹, si se tiene en cuenta la realidad de lo construido que ha llegado hasta la actualidad, es de suponer que éste sería mucho menos pretencioso que el presentado anteriormente, con una concepción más plana de las fachadas en las que se eludían todos los elementos decorativos, como molduras y almohadillados, que presentaba el modelo de original. Además se mantuvieron los soportales, un elemento tradicional en la plaza cuya desaparición en el modelo propuesto por Espinosa generó fuerte polémica. Por tanto, el modelo arquitectónico definitivamente adoptado para regularizar la imagen de la Plaza Mayor palentina se apoyó menos en lo decorativo y más en lo estructural. Es decir, en la distribución de volúmenes y huecos, como se dirá unos años más tarde: “un mismo sistema de construcción y proporciones de luces, huecos, macizos, decoraciones y uniformidad en todas sus partes”³².

La arquitectura doméstica construida en Palencia durante las primeras décadas del período responden a un tipo de construcción sencillo y extendido también en otros lugares: “(..) el edificio residencial, donde el bloque cúbico de superficies lisas de dos o tres pisos con tres vanos iguales por planta,

y coronado por una cubierta a dos aguas de teja curva y poca pendiente llegará a constituir un auténtico invariante poco teórico y nada purista que se prolonga durante casi todo el siglo XIX, mezclándose en ocasiones con aportaciones exteriores venidas tanto del campo popular como del historicista” (Alonso, J.R. 1994).

Variantes de este modelo fueron utilizadas por los arquitectos que más trabajaron en la ciudad durante este período como Pablo Espinosa Serrano, Miguel Echano, Marcelino de la Vega, Ignacio Santos, Nicolás Pascual Díez o Francisco Javier Saiz. Solían ser construcciones de varias plantas, estando la baja –soportalada o no según la calle– ocupada por un establecimiento comercial. Los vanos presentaban una disposición simétrica y un ritmo repetitivo. En la mayor parte de las ocasiones se recurrió a vanos adintelados, aunque en algunas variantes minoritarias también se utilizó el arco el carpanel en una o varias de sus plantas.

Respecto a la decoración de las fachadas, generalmente ésta se reducía a sencillos marcos recercados en torno a los vanos, junto con las sencillas molduras horizontales en forma de impostas que señalaban la separación entre pisos³³. En otras ocasiones, el dintel de las ventanas de uno o varios pisos se coronaba con guardapolvos. Así, en el proyecto que hizo Marcelino de la Vega para una casa propia de Tadeo Ortiz en 1852, el arquitecto colocó sobre los balcones del piso principal unos guardapolvos sobre pequeñas ménsulas. Elementos de hierro o un zócalo de sillería someramente almohadillado en el paramento de la planta baja, constituían pequeños detalles que diferenciaban entre sí los distintos ejemplos de

este modelo de casa, que se construyó por todo el casco urbano.

Este tipo de fachada sencilla y de rai-gambre clasicista fue claramente dominante en la ciudad de Palencia hasta comienzos de la década de 1860 y se mantuvo vigente hasta finales del período, introduciéndose algunos elementos nuevos como los miradores, o pequeñas variantes decorativas como las molduras de formas curvas en la parte superior de los vanos del piso principal de la casa que Pedro Guinea proyectó en 1863 en la calle Barrionuevo n° 25.

Sin embargo, desde mediados del siglo este modelo de fachada al que se atenían la mayor parte de las nuevas construcciones, convivió con otros que no respondían estrictamente al modelo descrito. En estas casas los arquitectos intentaron aportar a la fachada unas señas de identidad específicas, sacando del anonimato tanto al edificio como a sus habitantes. La utilización de pilastras que, junto con el alineamiento en vertical de los vanos que marcaban el ritmo de la fachada, fue uno de los rasgos de las viviendas de calidad durante la década de 1850 y primeros años de la del 1860, siguiendo modelos decorativos apoyados en ejemplos como las Casas del Cordero de Madrid. El arquitecto Francisco Javier Saiz utilizó este modelo en varias ocasiones, como en una casa en la calle San Juan, cuyo proyecto está fechado en 1850, en que decora la fachada con cuatro pilastras lisas de orden gigante, que se extienden al primero y segundo piso y que sostienen un entablamento decorado con molduras, marcándose de este modo el cuerpo central del edificio³⁴.

Otro ejemplo de esta arquitectura, caracterizada por un clasicismo académico siguiendo el gusto francés y con aspiracio-

nes de monumentalidad, es el proyecto realizado en el año 1853 por este mismo arquitecto para una casa situada en esquina entre las calles Gil de Fuentes y del Cuervo. La planta noble de la fachada principal, que daba a la primera de las calles citadas, se decoraba con pilastras corintias que se doblaban en torno al balcón central, mientras un balcón curvo en esquina suavizaba el ángulo de la casa. La sensación de equilibrio entre las líneas horizontales y las verticales venía dado también por la distribución de molduras en torno a los vanos del piso principal, separando los pisos y bajo el alero del tejado. La planta baja, desnuda de toda decoración, presentaba una extremada sencillez, que no restaba equilibrio al conjunto, aunque sí magnificencia.

Este tipo de modelos arquitectónicos de aire más monumental que el prototipo medio anteriormente descrito, se aplicó igualmente en una casa que se levantaba al comienzo de la calle de San Bernardo, adornada con pilastras acanaladas de distintos órdenes para cada uno de los pisos, y cuya autoría posiblemente pueda atribuirse al arquitecto Marcelino de la Vega, por la similitud que presenta con la fachada realizada por este arquitecto en la casa que realizó para el Marqués de Albaida.

Aunque el academicismo clasicista se mantendría hasta bien entrada la década de 1860, paralelamente se fue introduciendo poco a poco una decoración más variada en la fachada de las viviendas, que menudeó hacia el final del período isabelino. Paradigma de esta evolución son los abundantes proyectos de Espinosa Serrano y de otros arquitectos como Francisco Javier Saiz o Pedro Guinea.

Varios son los cambios estilísticos en la arquitectura palentina de la década de 1860 respecto a décadas anteriores. En primer lugar se insiste en las referencias a las formas de decoración renacentistas y al modelo de palacio con vanos en arco, que se hace evidente en obras como la reforma que proyecta Espinosa Serrano para el Palacio de Tordesillas en el año 1863. En segundo lugar, destaca el uso de una guarnición decorativa cada vez más prolija y variada sobre los vanos de los pisos principales. Un tercer rasgo es que generalmente se tiende a utilizar molduras más volumétricas y visibles, en vez de los sencillos listones empleados hasta entonces para enmarcar los vanos, señalándose a veces las claves con un elemento decorativo. Este elemento, unido a la utilización de aleros más marcados y a la decoración en friso bajo los mismos, aporta a las fachadas mayor claroscuro que en la etapa anterior.

Un buen ejemplo de los cambios en la decoración de fachadas de la década de 1860 es la casa construida por Francisco de Orense, marqués de Albaida, en el solar de la calle Mayor, esquina con Cantarranas, donde anteriormente se levantaba la casa familiar. La construcción de esta casa marcó el inicio del proceso de remodelación de la Calle Mayor en su tramo sur, que era el que en aquellos momentos presentaba un caserío más deteriorado y lleno de construcciones en ruinas³⁵.

Aunque la construcción ha visto modificada su fisonomía original tras sucesivas intervenciones, podemos intentar reconstruir la imagen que mantenía en su fachada el esquema decorativo definido en los años anteriores para los edificios de prestigio. Sobre un piso bajo, cuya portada se resalta gracias a un tipo de despiece muy marcado,

los vanos principales de los pisos primero y segundo aparecen flanqueados por cuatro pilastras acanaladas de orden jónico que mantienen las proporciones de la portada. Sin embargo, dado que no se ha localizado el plano original, es posible que alguno de los elementos descritos procedan del ánimo historicista que impregnó las intervenciones posteriores en este edificio, la primera y más desconocida en su alcance, llevada a cabo por el arquitecto Jerónimo Arroyo en el año 1915, en la que se sabe que se modificaron las cubiertas y se introdujo la balaustrada que corona el edificio, y otra más profunda que vació el edificio y se produjo a partir del año 1985, en la cual se añadió un cuerpo nuevo en la fachada de la calle Marqués de Albaida y se vació totalmente el edificio original.

La obra fue acabada en el año 1861, tal como aún puede leerse sobre el que fuera en su día acceso principal, aunque las gestiones para iniciar la construcción se remontan a 1858, año en que se presentó la solicitud de permiso para la obra con plano del arquitecto Marcelino de la Vega³⁶. Dado que éstos fueron los años en que comenzaron a aparecer algunos elementos del eclecticismo romántico en las edificaciones de la ciudad, también aquí se introducen, como es notorio en la presencia de los miradores de madera que decoran la esquina y la fachada que da a la Calle Mayor, en la condensación de elementos decorativos bajo el alero, o en la distinta decoración que enmarca las ventanas.

Dos tipos de influjos se mezclaron en la arquitectura de la última década isabelina. Por una parte, el modelo aportado por la arquitectura del Renacimiento, que “*aparece como un modelo figurativo plenamente operativo para la arquitectura moderna. Tal vez el único período capaz de ofrecer al*

arquitecto moderno útiles para la construcción y formalización de la ciudad moderna” (Arrechea Miguel, J.1998). El segundo de los influjos, junto a las referencias renacentistas, procedía de la arquitectura francesa coetánea.

Buena muestra del triunfo de los nuevos modelos estéticos resultantes es también un edificio en la calle Don Sancho número 4, cuyo diseño realizó Espinosa Serrano en el año 1863 para el industrial Pascual Herreiro³⁷. Esta edificación ocupaba un amplio solar con una doble fachada, organizándose en torno a un patio, siendo uno de los mejores ejemplos, tanto en su fachada como en su desarrollo y decoración interior de una arquitectura que modificó en pocos años el centro de la ciudad, como reflejo de la nueva clase social burguesa. Parece claro que la referencia estilística de esta casa a la arquitectura del Renacimiento en la distribución y ritmo de la fachada, presidida por la simetría y el uso de un vocabulario arquitectónico clásico, aparece mediatizada por el influjo francés, como lo demuestra la presencia de las mansardas que se abrían en la cubierta. Elemento, este de las mansardas, que Espinosa Serrano utilizó en otras ocasiones a lo largo de la década de 1860, como puede comprobarse por ejemplo en el proyecto que hizo para una casa perteneciente a Manuel Ruiz de Roldan, que se levantaba en la calle Burgos.

En la organización interna de la citada casa de la calle Don Sancho, que tristemente ha desaparecido hace sólo unos años sin que se pudiera recoger una información que hubiera sido básica para el análisis de la arquitectura decimonónica en nuestra ciudad, se reflejaba ya el orden y jerarquía interna características de este período:

“El interior burgués típico compuesto esencialmente por la tríada de salón, comedor y dormitorios, con sus muebles correspondientes, reflejaba exactamente el orden patriarcal”

Por otra parte, un elemento que adquiere una gran importancia en la decoración de fachadas a partir de la década del 1850 es el color que ha de darse a éstas, hasta el punto de no permitirse algunas reformas por no atenderse en la realidad al color que se señalaba en el plano presentado³⁸. Toda concesión de permiso para reforma de fachada iba acompañada de las fórmulas “pintándola de colores claros”, o bien “que la pintura u estuco que emplea sea de colores claros”. Se intentaba evitar así la falta de regularidad que en produjo en otras ciudades como Madrid, en la cual:

“(..) las casas, aunque reformadas y pintadas generalmente, no tienen uniformidad ni armonía, por haberse dejado libremente a los dueños la facultad de alzarlas y bajarlas a su antojo, y pintarlas del color que han querido, con cuya libertad mal entendida se ha renunciado a la regularidad que ha podido darse al aspecto de muchas calles que en el día están desfiguradas con hartos colorines y extravagancias”³⁹

Sin embargo no hay que entender la búsqueda de regularidad como un intento de homogeneización total del aspecto externo de las viviendas, cuyas fachadas en ocasiones no se reducían a un solo color, sino que sobre el color de base se distribuían por la fachada unas franjas de tono más oscuro. Un ejemplo es una casa propia de la Catedral

para la cual se solicitó reforma consistente en “reparar toda la fachada blanqueándola y echando unas franjas de color arena”⁴⁰. En el tema del color de las fachadas, como en otros aspectos, se tuvo especial cuidado en la zona centro de la ciudad, ya que si en el resto de ésta podía permitirse el simple blanqueo de las fachadas, “para el mejor aspecto y ornato público de la población debería acordarse de que en las calles principales se obligase a los dueños de la obra a que pintasen o estucasen las fachadas con el mejor gusto posible del arte”⁴¹.

Como se veía en el texto de Mesonero Romanos sobre Madrid anteriormente citado, la preocupación por el color de las fachadas forma parte de una concepción en la cual la de búsqueda de armonía en las fachadas era un elemento esencial para lograr un buen “ornato público”.

La proporción en la distribución de los vanos era otro de los factores para lograr esa armonía, de modo que en las muchas reformas de fachada que se realizan en esta etapa se insiste en “que los huecos que se abran tengan buenas proporciones y estén con la euritmia correspondiente”⁴². Por ello la distribución y tamaño de los huecos de fachada fue el aspecto al que se remitieron la mayor parte de reformas. Este tipo de reforma fue muy abundante durante las décadas del 50 y el 60, por lo que estos años marcaron también el inicio de la desaparición de la arquitectura popular de la que, como en otras ciudades, había bastantes manifestaciones en Palencia, incluso en las calles más céntricas⁴³. Gran parte de las casas construidas en siglos anteriores presentaban una gran asimetría en los vanos, los cuales se distribuían por la fachada con un sentido más utilitario que estético, construyendo una imagen que difería profundamente de la regularidad que

caracterizaba a los modelos de raíz francesa que se venían imponiendo.

La mejora de imagen de las fachadas antiguas fue especialmente significativa en la última década del período isabelino, momento en que en los Libros de Actas Municipales se observa la insistencia en los argumentos sobre la armonía y regularización de las calles, junto con referencias a las cuestiones de estilo. Así, eran habituales solicitudes como la siguiente: “fijar una portada de buenas proporciones arreglada a un orden de arquitectura y con un saliente y vuelo igual al que tiene la de su convecino”⁴⁴. Con la misma intención de mejorar el aspecto estético de su fachada, Juan Mérida, vecino del propietario de la casa anterior, solicitaba a lo largo del mismo año “poner un pórtico en la casa 156 de la calle Mayor”, obra que el arquitecto municipal consideró positiva para el aspecto urbano porque “decora mucho la puerta de entrada de la casa y por consiguiente el aspecto público”⁴⁵. Fueron especialmente propietarios de la Calle Mayor y alrededores quienes se decidieron a construir portadas más monumentales en las fachadas de sus antiguas casas, como sucedió con el de la casa número 157 de la calle Mayor, que tras una solicitud semejante recibió la respuesta de aceptación “(..) siempre que la referida portada sea de buenas proporciones y su mayor vuelo no exceda del que tiene las últimamente construidas en la misma acera, pintándola de colores claros conforme está prevenido en el Bando de Policía Urbana”⁴⁶.

Por otra parte, un elemento nuevo, que vendría a ser esencial en la imagen de las calles más céntricas a partir de ese momento comenzó a aparecer en la arquitectura doméstica de este período: los escaparates. Desde el período anterior los bajos de las

viviendas, especialmente en las principales calles, solían estar ocupados por establecimientos comerciales. Desde inicios de la década de 1860 abundan las peticiones de reforma de bajos comerciales para colocar vidrieras y aparadores con objeto de mostrar la mercancía⁴⁷. El modelo de comercio con dos escaparates y puerta en el centro de la fachada fue el más generalizado en estos años⁴⁸. Algunos arquitectos realizaron cuidados proyectos para este fin, como es el caso del que Pablo Espinosa realizó para habilitar los bajos del número 46 de la Calle Mayor para un comercio.

Si hasta ahora se ha hablado únicamente de la evolución de las fachadas en la arquitectura doméstica de la ciudad es porque, partiendo de la concepción dominante que reducía al ámbito estrictamente privado lo que sucedía de puertas adentro de una casa, en Palencia los planos en estos años solían constar solamente de un alzado de las fachadas del edificio que daban a la calle –ámbito público por cuyo orden y belleza correspondía velar a la administración–, por lo que no es posible extraer de esta documentación gráfica información sobre las profundas modificaciones que se produjeron en la organización interna de las viviendas. Modificación que hubo de ser importante si tenemos en cuenta la variación de los solares respecto a momentos anteriores. Así, aunque todavía bastantes viviendas se levantaron sobre los estrechos y largos solares que caracterizaron la arquitectura doméstica durante los siglos XVII y XVIII⁴⁹, en la mayor parte de las ocasiones los nuevos propietarios compraron dos o más solares contiguos para levantar una nueva casa, especialmente en las calles más céntricas. Proceso de unificación y ampliación de solares que se vio facilitado por la Desa-

mortización, ya que parte de los compradores se hicieron con “dos casas contiguas para reedificarlas o adaptarlas como única vivienda de grandes proporciones” (García Colmenares, P. 1986)

Teniendo en cuenta que fue en la zona más céntrica de la ciudad donde se produjo en mayor medida la ampliación del tamaño de los solares por unión de los preexistentes, parece lógico que en las primeras calles en que se detecta una reducción del número de casas y aumento del tamaño de los solares como consecuencia de la implantación de estos nuevos modelos, fuese en la Mayor y adyacentes a ésta⁵⁰. Esto no significa que no pervivieran bastantes de las llamadas casas longueras, construidas sobre pequeñas parcelas largas y estrechas.

A pesar de la falta de documentación gráfica (planos, grabados,...) y escrita, es de suponer que la modificación en la planta que produjo la ampliación de solares y la existencia de una mayor superficie de fachada a la calle, unida a los nuevos modos de vida impuestos por la burguesía y la organización de las viviendas por pisos, generó profundas transformaciones en la organización interna de la arquitectura doméstica palentina de este período, tal como sucedió en otros lugares.

La modificación externa e interna de las casas burguesas no fue sólo formal, sino conceptual y simbólica como afirma Giménez Serrano (2006):

“La vivienda que se está gestando durante el siglo XIX es una vivienda activa, dinámica, que nos presta un servicio. Se va transformando en una máquina que sirve al hombre pues le ilumina, le calienta, le limpia, le alimenta

y le distrae. Rybczynsky califica la domesticidad de un logro especialmente femenino de la era burguesa, y enfrenta la idea masculina de la casa, sedentaria y tranquila, a la femenina, dinámica y laboriosa”.

Un factor nuevo aparece ya en las viviendas burguesas de la segunda mitad del siglo XIX, la especialización de los espacios:

“El interior se organizó en diferentes habitáculos, dispuestos según la función que tenían que desempeñar: un espacio para dormir, para comer, para recibir e incluso, al final de siglo, un espacio para el aseo”

Un ejemplo de la organización y del mobiliario de una casa en la Palencia de mediados del siglo XIX se recoge en el inventario de bienes del arquitecto Nicolás Pascual Díez, realizado en 1857. En este inventario se describen los espacios de su vivienda en la calle Mayor nº 21, una casa con dos alturas y puerta trasera a la calle Mancornador, que se compone de las dependencias siguientes: sala, gabinete, pasillo, cinco alcobas, comedor, despacho, cocina, despensa, corral, además de tres bodegas y lagar. Hemos de recordar en este momento las limitaciones que respecto a este tipo de fuentes plantea José Morata Socías, en tanto que por una parte ofrece una gran minuciosidad a la hora de describir los materiales muebles pero también una falta de concreción a la hora de describir sus características espaciales: organización y tamaño de las estancias. A pesar de ello la descripción de los muebles y objetos decorativos nos per-

miten acercarnos al concepto interior de casa de las clases acomodadas en estos años.

En primer lugar, a pesar de que no es posible saber con seguridad si el orden en que se citan las estancias en el documento sigue el del espacio real de la vivienda, podemos partir de la hipótesis de que la descripción de los espacios aún no refleja modo claro la jerarquización que se establece en la organización de la casa tipo burguesa del siglo XIX, con “tres zonas, la más privada del núcleo familiar, la destinada a los servicios y la más pública destinada a la representación social” (Giménez Serrano, 2006). En segundo lugar permite conocer el tipo de mobiliario y la decoración de una casa burguesa en esos momentos.

Respecto al mobiliario de la casa el inventario cita muebles de calidad, como varias camas con o sin columnas, una de ellas de nogal descrita como “con frontera vuelta”, posiblemente de influencia estilo Imperio y Restauración francesa. El inventario también recoge otros muebles de nogal como un tocador varias mesas, ya que esta madera, junto a la de olivo era la más usual en la casa burguesa de la primera mitad del XIX, pues “la raíz de olivo y el nogal eran maderas locales a las que los artesanos sabían sacar buen partido” (Giménez Serrano, 2006). Se citan también muebles chapados en madera como una cama y una alacena “con molduras” y, como era habitual, numerosas sillas, algunas de ellas de “paja fina”.

El pasillo se decoraba con “un “reloj de música con su caja” y un lavamanos, mientras en la sala y el comedor la decoración la protagonizaban no sólo los muebles de nogal (mesa y cuatro rinconeras) y un sofá, sino varias alfombras, jarrones, caracolas de nácar, un espejo de medio cuerpo y muchos

cuadros, ya que en el inventario se citan 40 que estarían repartidos por las estancias principales de la casa. Los cuadros eran de un valor e interés muy diverso⁵¹, ya que junto a varias obras de temática religiosa en cobre o chapa, se citan varios óleos originales de pintores conocidos como un “San Jerónimo escribiendo (...) original de Herrera” o “dos grandes del Juicio de Salomón original de Jordán” valorados respectivamente en 1500 y 1200 reales. Se citan también cuadros de temática no religiosa como “Felipe el Hermoso original de Carreño”⁵², “dos marinas originales de Canaleto”⁵³, “dos floreros, uno de Arellano y otro de Pana”⁵⁴ y cuatro paisajes pequeños sobre lienzo. La cultura del propietario de la casa, arquitecto que fue además Académico correspondiente de la Real Academia de San Fernando, hace suponer que la atribución de estas obras como originales estaba plenamente fundamentada. Destaca también en la decoración de la casa la presencia de 13 láminas francesas, algunas de las cuales estaban enmarcadas en caoba, la madera noble que empezaba a imponerse en esos momentos entre la burguesía.

Dos estancias adquieren especial significado en la casa del arquitecto: el despacho y la alcoba anexa a éste. En el despacho destacan muebles como la mesa de despacho, otra mesa grande de pino, un estante con su librería o cinco tableros de dibujo, destacan junto a los objetos personales (estuche de afeitarse, dos bastones, dos pistolas y una escopeta) los relacionados con su quehacer profesional:

- Un estuche de Matemáticas en metal blanco.
- Un compás ruso compuesto de muchas piezas.

- Un juego de pinceles y varias pastillas de tintas.
- Cinco reglas y cartabones de varios tamaños, etc.

El despacho estaba decorado con cinco dibujos de arquitectura que no se describen ni se cita su procedencia.

En lo que se refiere a la alcoba del despacho, esta era la estancia en que Pascual Díaz, como pater familiae custodiaba los bienes más preciados para lo que se utilizaban varios baúles, uno de los cuales “con corredera de secreto”. Es de suponer que en él se custodiasen varias cadenas de oro, un reloj también de oro valorado en 1400 reales, y variadas joyas (unos pendientes de brillantes, dos pares de pendientes de diamantes, una cruz de perlas, un alfiler de topacios y chispas de diamantes, una sortija de chispas de diamantes, otra con un topacio en forma de corazón, dos sortijas de chispas de diamante y topacio y otra de diamantes), así como una cubertería de plata y varios objetos más de este material. Posiblemente esta cubertería se utilizaría en días señalados, completándose con una vajilla con filete negro, copas de cristal labrado de varios tamaños y un cubo para champán que se guardaban en la cocina.

Esta prolija descripción que ofrece el inventario nos permite hacernos una idea del nivel de vida del arquitecto y su familia, así como de la forma en que éste se reflejaba en su casa, a pesar de que para el análisis de la arquitectura en este caso faltan datos básicos como planos, dibujos o restos de la construcción que –como plantea Morata y Socías– permitirían “la recomposición de estos fragmentos” y su reinterpretación. Tampoco nos permite conocer aspectos como la luz y aireación de la vivienda, ele-

mentos que serán fundamentales en el concepto de “confort” que empieza a utilizarse a partir de la década siguiente.

6.- LA CASA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.

A lo largo del último tercio del siglo XIX la ciudad de Palencia adquiere un carácter plenamente contemporáneo, superando los límites físicos y simbólicos que habían definido su perímetro desde finales de la Edad Media, completando la sustitución del caserío tradicional por otro que respondía a estándares estilísticos internacionales, a la vez que se compactaba el espacio interno de la ciudad, se regularizaba la red viaria interior y se abrían nuevas calles en busca de una estructura ortogonal.

Es este el momento en que, como consecuencia de la especulación económica sobre el suelo, adquiere carta de naturaleza la compactación de la ciudad y el aumento de la densidad de ocupación, favorecida por las nuevas soluciones y modelos arquitectónicos.

En este sentido pueden aplicarse plenamente a la ciudad de Palencia las palabras de Fernando de Terán:

“(..) la tercera parte del siglo puede ser considerada (...) como la etapa de culminación de un trabajado proceso político y económico, que arranca de los años cuarenta, y que (...) tiene importantes consecuencias en la organización territorial del país, en el desarrollo de la expansión urbana y en la transformación interna de la ciudad” (Terán, F. 1999).

La diferencia con otras ciudades del entorno próximo estriba en que la arquitec-

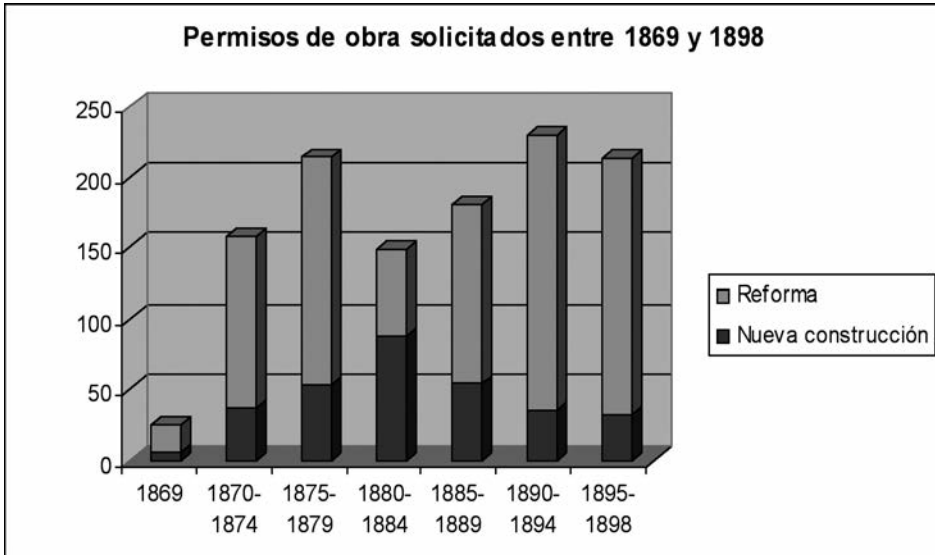
tura doméstica palentina de este período se caracteriza por la modestia de sus dimensiones y cierta sobriedad en la decoración⁵⁵, produciéndose una cierta ruptura con las propuestas más decorativas que se recogían ya en algunos proyectos realizados en la década de 1860, especialmente los salidos de la mano de Pablo Espinosa Serrano.

Con todo, la arquitectura palentina del último tercio de siglo no sólo acogió nuevas propuestas formales, sino también las transformaciones técnicas, con la sustitución masiva de materiales tradicionales como el tapial por el ladrillo, o la utilización del hierro como base de nuevos proyectos tanto públicos como privados. Ello vino facilitado por la disponibilidad de estos nuevos materiales a los que no sólo era más fácil acceder por los nuevos medios de transporte, sino también por la instalación de factorías de estos productos en la ciudad.

Si comparamos las solicitudes de obras particulares con las correspondientes a los últimos años del período isabelino, se puede comprobar que en ningún momento del período de la Restauración las solicitudes de nueva construcción llegaron a alcanzar las del quinquenio 1861-865, período de mayor intensidad en el proceso de renovación del caserío en toda la ciudad.

La importante renovación de la arquitectura doméstica que se había dado en la ciudad de Palencia durante los últimos años del reinado de Isabel II, junto con el aprovechamiento de los antiguos inmuebles tras su reforma, pueden ser algunas de las causas de que la actividad constructiva de viviendas de nueva edificación presentara una cierta contención en los años siguientes. A ello hay que añadir la crisis económica que afectó tanto al campo, como a la industria palentina

Figura 3



na a partir de la década de 1880 (Moreno J., 1996) factor que incidiría lógicamente en que la arquitectura doméstica no destacara especialmente durante este período ni por su cantidad ni por su calidad.

Varias tendencias que se habían definido claramente durante el período isabelino se mantienen durante los últimos años del siglo: el aumento de la superficie de los solares de los edificios de viviendas y de su altura.

Respecto al tamaño de los solares, cada vez son más escasas las construcciones largas con una sola habitación a la calle y desarrollo en profundidad, siendo habitual que las nuevas construcciones se levantasen sobre los terrenos de lo que hasta ese momento eran dos, tres o cuatro casas. Por otra parte, el proceso de alineación de calles obligó a muchos propietarios a ceder terreno

para uso público, con lo cual los reducidos solares originarios se empequeñecían aún más, impidiendo la construcción de viviendas según los estándares del momento, lo que forzaba a la concentración de varios solares⁵⁶.

En lo que se refiere al aumento de la altura de los edificios, los de reciente construcción solían tener tres o cuatro plantas, siendo difícil conseguir permiso para la construcción de casas de una sola planta en el recinto de la ciudad⁵⁷. Una de las obras más habituales era añadir una o más plantas en los edificios preexistentes, dándose este tipo de reforma a lo largo de todo el período, aunque se intensificó a especialmente a partir del año 1885. Esta solución, que proliferó tras las Ordenes de 1872 y 1875 autorizando este tipo de añadidos en las construcciones situadas en calles de segunda y

tercera categoría, dio el “espaldarazo estatal a la especulación inmobiliaria” (Hernando, J. 1989).

Desde el punto de vista estilístico, la arquitectura doméstica del último tercio del siglo XIX en Palencia se caracteriza por una cierta austeridad y falta de innovación, si la comparamos con otras ciudades de su entorno próximo. Durante los primeros años se mantuvo aún el predominio de los elementos clasicistas que decoraban sencillamente las fachadas: recubiertas con revoco y pintadas de colores claros, los vanos remarcados, impostas señalando la separación entre pisos, guardapolvos, almohadillado en la planta baja, esquinas reforzadas con piedra, etc. A estos elementos se unían sencillas decoraciones florales y geométricas sobre los vanos, y la decoración de balcones y antepechos de hierro colado. Pedro Guinea, Marcelino de la Vega y Francisco Javier Saiz, entre otros arquitectos, mantuvieron estos modelos durante los primeros años del período, y gran parte de la arquitectura construida a lo largo de las décadas de los 70 y los 80 por arquitectos, como Nicolás García del Rivero, y maestros de obra, como Mariano Rodríguez o Lorenzo Zamora, sería una esquemática repetición de este mismo modelo.

En toda la arquitectura de este período se mantiene como referente más decidida la arquitectura clásica, introduciéndose lo que Clementina Díez de Valdeón (1986) denomina “neogriego de influencia alemana”, caracterizado por el uso de palmetas decorativas y ménsulas bajo los aleros.

Cándido Germán, que ocupó el cargo arquitecto municipal en 1971, utilizó este modelo en el proyecto de fachada de la casa n° 1 de la calle de la Tarasca. En este pro-

yecto, realizado por encargo de Lorenzo Herrero en 1872, además de los anchos y planos marcos de piedra que emplea en las embocaduras de los vanos característicos de gran parte de sus obras, utiliza las palmetas sobre los vanos del segundo piso. En esta casa se observa un especial cuidado y decorativismo en el uso del hierro del balcón y los antepechos.

Sin embargo, los proyectos de Cándido Germán son un buen ejemplo del progresivo auge del eclecticismos y del uso del ladrillo. Uno de los modelos que Germán repite básicamente en la década de 1870 muestra ya su gusto por el uso de paramentos de ladrillo visto que, en contraste con la piedra situada generalmente en la planta baja y en las esquinas, aportaban una intensa bicromía en las fachadas⁵⁸.

El uso del ladrillo está presente en proyectos como los de las casas número 5 y 6 de la calle Pedro Espina, realizados en 1872 y un proyecto de reforma de la casa número 2 de la Callejuela de Nieto. En este modelo arquitectónico Germán avanza desde comienzos de la década de 1870 la tendencia al empleo del ladrillo en la arquitectura doméstica que se generalizará en la década siguiente⁵⁹.

El eclecticismos se hace ya evidente en proyectos posteriores de Germán, como el que realizó en 1884 para la casa n° 154 de la Calle Mayor Principal. En esta casa, junto con las que la flanquean que también fueron obra de Germán, el arquitecto sustituyó la tradicional estructura adintelada de los soportales de la principal vía de la ciudad por arcos rebajados, achaflanando hasta una cierta altura las aristas de los pilares de modo que se sugieren esquemáticos capiteles⁶⁰. Sobre los soportales la fachada, de dos

pisos sobre bajo y entresuelo, se resuelven también con un repertorio en el que se combinan rectas y curvas, así como un repertorio decorativo en que se mezcla lo clásico con otros recursos. Este repertorio fue también utilizado por Germán en la casa que diseñó para Pedro Romero en la calle Barrionuevo⁶¹: vanos adintelados en torno a los cuales se centra la decoración con emboCADURAS pétreas formando marcos, guardapolvos con palmetas, formas sinuosas incisas, impostas marcando los pisos, etc.

Otro ejemplo de eclecticismo es el proyecto que en 1885 Cándido Germán realiza para una casa que había de levantarse en la esquina entre la Calle Mayor y la Nueva. En este proyecto se combina el dominio de las líneas rectas con resabios clasicistas con el peso decorativo de la cubierta, que parece inspirarse en la del madrileño palacio de Uceda o Medinaceli, levantado en 1864 según trazas del arquitecto francés Delaporte⁶².

En el último tercio del siglo XIX el protagonismo de algunos maestros de obra en el diseño la arquitectura doméstica en Palencia es muy significativa. Casto Martínez, fue uno de ellos. En la década de los 80 realizó proyectos para varias casas en la calle Mayor en los números 30 y 32 de la misma calle. A pesar de que Casto Martínez parte del mismo repertorio decorativo que Germán, se detecta en este caso una mayor voluntad de destacar el peso de la decoración⁶³.

El recargamiento decorativo que caracteriza un proyecto sin firma correspondiente a la casa que Pedro Romero mandó construir en el año 1894 en la nueva calle que habría de unir la de Gil de Fuentes con la de Barrionuevo y que llevaría el nombre de este político palentino, la utilización de cier-

tos recursos y la grafía permiten aventurar la hipótesis de que esta obra pudiera ser también obra de Casto Martínez. La casa tenía una amplia fachada de 30 metros⁶⁴ que le aportaba un aspecto palaciego, que parece inspirado en el Palacio que Pascual y Colomer había realizado para el Marqués de Salamanca en Madrid. Según el plano que conservan los descendientes de Romero⁶⁵, el edificio, ya desaparecido, estaba constituido por la planta baja y un piso, señalándose en su fachada tres cuerpos entre los que se resaltaba el central en que se acentuaba la decoración a base de elementos tomados de la arquitectura renacentista y barroca: un abultado almohadillado en punta de diamante en las esquinas y flanqueando el cuerpo principal en la planta baja, un balcón de piedra sostenido por ménsulas, al que se abrían tres grandes arcos de medio punto separados por pilastras cajeadas, en las cuales el arquitecto había previsto incluir una decoración a “*candelieri*”. Placas mixtilíneas en la planta baja piso y ménsulas sosteniendo el alero, decoraban el resto de esta fachada que se cerraba a ambos lados con pilastras en la planta alta que constituían una continuación de almohadillado de la inferior.

Coincidiendo con lo sucedido en otras ciudades españolas durante las dos últimas décadas del siglo surgieron en el centro de Palencia edificaciones en las que dominaba el ladrillo, empleado no sólo como elemento estructural sino también como ornamento, formando motivos geométricos. Como afirma J. M. Adell Argilés (1983) “el ladrillo como material de construcción se dignifica y extiende desde las construcciones modestas hasta las más significativas socialmente, generalizándose una manera más racional de entender la arquitectura” y se

aplicará especialmente en las viviendas de alquiler, “desde las de la burguesía media hasta las de los sectores más populares” (Hernando, J. 1989).

Varias de estas casas se levantaron en la Calle Mayor, siendo uno de los mejores ejemplos el bloque situado en la esquina que forma esta calle con la de San Bernardo. En esta casa los vanos, la separación entre pisos y el friso situado bajo el alero están decorados con ladrillos que sobresalen del paramento formando distintas figuras geométricas. Un mirador de madera situado en la esquina del edificio recorre los tres pisos de que este consta, decorándose también con una labor geométrica.

Otros ejemplos de arquitectura de ladrillo son el proyectado por Cándido Germán en 1884 para la casa número 222 de la Calle Mayor que decoraba su paramento con formas romboidales, y el edificio que se levantó sobre los solares de las casa 1 y 3 de la calle Mayor Principal a comienzos de la década de 1890. En este caso el arquitecto combinó la decoración del propio ladrillo con cerámica, más el hierro de balcones y un elegante mirador situado en la esquina del primer piso que actualmente no se conserva por haberse sustituido por otro de formas más pesadas.

Un elemento que prolifera a finales del siglo son los miradores. Como puede comprobarse en el gráfico que recoge las solicitudes de obra presentadas en este período, son más las propuestas de reforma de edificios preexistentes que las nuevas edificaciones. Y entre estas propuestas de reforma se reitera la solicitud de sustituir balcones o ventanas por miradores. Desde comienzos de la década de 1870 hasta finalizar el período la colocación de miradores, junto con la

modificación de huecos y la colocación de “*antepechos a la italiana*”, fue la causa de una parte importante de las solicitudes de obra. Evidentemente también los miradores se aplicaron en los edificios de nueva planta.

Los miradores, que eran que un elemento funcional con una clara significación social, no constituyen sólo un parte más o menos decorativa en la fachada, sino que permiten un articulación más compleja de ésta al incorporar volumen, a la vez que ofrecen la posibilidad de centrar en ellos una decoración no demasiado costosa⁶⁶. Arcos polilobulados, de herradura, frontones y acróteras como remate constituían elementos que se mezclaban en los miradores que, a modo de segunda piel, recubrían los edificios de las calles más céntricas y que tendrían su máxima expansión en el primer tercio del siglo XX. En el diseño de miradores, fundamentalmente de madera y algunos de hierro, intervinieron tanto maestros de obras como Casto Martínez, como arquitectos entre los que nuevamente hay destacar el nombre de Cándido Germán.

Junto con los miradores, otro elemento transformó la imagen externa de la arquitectura doméstica de finales del siglo XIX: los escaparates.

Estos elementos, que ya habían surgido con fuerza en la década de los 60, se generalizaron en los últimos años del siglo, constituyendo uno de los puntos de atención de los responsables de la arquitectura y del urbanismo de Palencia, pues se consideraba que debían ser un elemento de embellecimiento u ornato para la ciudad. Por ello en varias ocasiones se aceptan las propuestas de rasgar el muro y colocar vitrinas porque

con ellas “mejora notablemente el aspecto de la fachada”⁶⁷.

Uno de los ejemplos más significativos de los establecimientos comerciales que instalaron escaparates fue la Farmacia de Isidoro Fuentes, situado en la Calle Mayor, establecimiento que hasta la actualidad ha conservado una imagen muy cercana a la original. Tras la presentación de un plano firmado por el arquitecto diocesano y provincial Angel Cadarso en 1885⁶⁸, el propietario lograba permiso para la reforma que suponía la colocación del escaparate, aunque una vez comenzadas las obras se levantó cierta polémica por sobresalir lo construido respecto de la fachada más de lo permitido, aceptándose finalmente “por ser muy poco lo que se ha excedido en una obra de embellecimiento cuando se tolera otros abusos”⁶⁹. Ciertamente la construcción de este escaparate era una excepción en el contexto del comercio palentino de la época. En él se dejó a la vista el hierro, material que se venía utilizando en la estructura de las construcciones desde unos años atrás, pero que normalmente quedaba encubierto por los materiales más convencionales. Unas finas columnas abalaustradas de hierro constituyen parte de la ornamentación, a la vez que sostienen los dos escaparates que flanquean el acceso al establecimiento⁷⁰, el cual se decoraba con una pintura alegórica de la Farmacia, obra del pintor Ferrant. El interior del establecimiento se amuebló con mobiliario de madera y pasamanos de hierro dentro del mejor gusto ecléctico.

Según avanzaban los años y el sistema de mercado adquiere su plenitud, no sólo era preciso mostrar los productos a través de las vitrinas de los escaparates, sino que había que atraer a la clientela con otros elementos ligados a imagen del comercio contemporá-

neo, como los rótulos anunciadores. Las solicitudes para instalar estos rótulos comienzan en Palencia durante la década de 1880. Así, en 1884 se concedió permiso para colocar un farol anunciador de establecimiento de baúles y ataúdes de Francisco Fernández Hontiyuelo en una columna de soportal de la calle Mayor para mejor visibilidad desde todas las partes de la calle. Si bien no era generalizado este tipo de anuncios luminosos, sí lo eran los rótulos sobre las puertas de los establecimientos, que en ocasiones manifestaban las deficiencias culturales de comerciantes y artesanos, lo que preocupó a algún concejal que denunciaba “*las faltas gramaticales y otras contrarias al buen aspecto que se observa en muchos rótulos y letreros que existen en las calles anunciando efectos de comercio o el ejercicio de oficios e industrias*”⁷².

Un elemento que destaca también a finales del siglo es la importancia que se da a los portales de las viviendas, a veces con gran valor arquitectónico y decorativo. En ellos destacaban la decoración de las paredes y el techo, a veces decorado con pinturas como en una casa de la calle de la Cestilla o el de la casa de la calle Don Sancho n° 4, que mostraba también gran riqueza decorativa en muros y techo.

Es difícil saber en qué momento exacto se llevaron a cabo algunas decoraciones interiores en viviendas levantadas unos años antes, en las cuales se han conservado espacios que podrían corresponder a los gustos del último tercio del siglo XIX y principio del XX. Un caso destacable en este sentido es la citada casa n° 4 de la calle Don Sancho⁷³, cuyo interior ha conservado hasta su desaparición a comienzos del presente siglo la estructura original, contando con diversas estancias decoradas siguiendo los gustos

eclécticos del último tercio del siglo, con columnas clásicas marcando la separación de la alcoba principal, cuidadas y diversas molduras en ésta y otras salas, varias estancias con chimeneas de piedras diversas, así como un saloncito chino con paredes empapeladas con una decoración de almendros en flor, tiradores de puerta en cristal tallado y metal, etc. Las habitaciones principales estaban bien aireadas e iluminadas a través de balcones que se abrían a la calle, mientras las secundarias se abrían a un patio interior a través de una gran galería acristalada. En la estructura interna y decoración de esta casa se reflejaba la jerarquía que definía el concepto de “casa” en la segunda mitad del siglo XIX: “el interior burgués típico compuesto esencialmente por la tríada de salón, comedor y dormitorios, con sus muebles correspondientes, reflejaba exactamente el orden patriarcal” (Giménez Serrano, 2006).

El concepto de confort, asociado a la higiene, se reflejaba en algunos detalles como la existencia de una bañera de mármol blanco de líneas clasicistas que, según sus últimos propietarios, se importó de París en 1889. Asimismo un lavamanos de este mismo material se ubicaba en la entrada del comedor. Por otra parte, es de suponer que esta fue una de las viviendas en las que antes entró la luz eléctrica que llegó a la ciudad en la última década del siglo.

En el momento que yo visité la casa poco quedaba del mobiliario del siglo XIX, únicamente una gran mesa circular de las denominadas “de piedras duras” ocupaba el centro de uno de los salones principales. Este tipo de mesas, cuyo origen se remonta a la Italia del siglo XVI, tuvieron gran expansión en España hasta principios del siglo XIX.

Nos hemos referido hasta aquí a las viviendas destinadas a la burguesía y las clases medias que habitaban Palencia, aunque las buhardillas y sotabancos de las casas de pisos eran ocupadas también por menestrales y trabajadores. Como afirma (Gimenez Serrano, 2006) “en estas casas de vecinos las diferentes clases sociales vivían *juntas pero no revueltas*, constituyendo esta manera de habitar una de las características fundamentales de la centuria. En los alzados se representa la graduación social, con reducción de altura desde el nivel inferior al superior y también diferente ornamentación. Sótanos, buhardillas y sotabancos estaban destinados a las clases más desfavorecidas, que vivían en condiciones mínimas por el hacinamiento y la falta de luz y ventilación”. Sin embargo una parte importante de la sociedad veía esta ocupación jerarquizada del espacio en vertical como un ideal cargado de valores morales, como se recoge en el discurso de Repullés:

“El bello ideal sería una casa cuya planta baja se destinase a los industriales, el piso principal al aristócrata, el segundo al hombre de carrera o negocios, el tercero al empleado modesto y los interiores y sotabanco al operario. En contacto forzoso todos se conocerían y se estimarían, el obrero vicioso tendría un freno en el qué dirán de sus vecinos, si venía beodo temería encontrarse en la escalera a la señora del segundo, si tenía la mala costumbre de maltratar a su mujer y de proferir blasfemias (...) el temor a que le oigan sus vecinos por las ventanas del patio le retraerá de hacerlo (...) Notará que todos le tratan con afabilidad, y que si es honrado le socorren con largueza en sus apuros; verá

que los ricos no son enemigos de los pobres. Esta manera de dar habitación al obrero, es sin duda la más democrática, la más caritativa, la verdaderamente social.”

Sin embargo, en el caso de la ciudad de Palencia la mayor parte de las clases populares vivía en las casillas situadas en las corralas, o bien agrupados en barrios como Santa Marina o la Calle Corredera, constituidos por casas insalubres, como se describe en el año 1881 en un informe de la Junta de Sanidad municipal respecto a esta última calle:

“(..) tienen todas aproximadamente la misma forma y construcción hallándose limitadas de Sur a Norte por la muralla y la calle, entre las cuales median de ocho a diez metros de extensión; están apoyadas en la muralla que las sirve de pared y por lo cual no reciben ni luz ni aire; esto en su orientación del Mediodía. Únicamente al Norte, esto es, a la calle es donde tienen ventilación y por donde reciben escasa luz por ventanas mal acondicionadas que ninguna llega a tener un metro de luz.

Algunas casas, las menos, tienen un pequeño patio (..) que se halla situado a su fondo y la muralla, el cual como es consiguiente se hallaba convertido en intransitable lodazal.

Estas mal llamadas viviendas están compuestas de uno o dos pisos. Uno que llamaremos bajo o portal cuyo pavimento en lo general es de tierra, situado más bajo que el nivel de la calle de 10 a 50 centímetros, y por consiguiente lleno de humedad; su altura no llega a dos

metros y sus luces y ventilación escasa las dan un olor y aspecto de bodegón.

El otro alto situado encima, tiene como el anterior por única entrada del aire y de la luz el Norte que da a la calle, por abrigo la parte alta de la muralla ya muy deteriorada que las sirve de pared a la cual no pueden acercarse las camas por la mucha humedad que se filtra; y por techo una ligera teja vana por lo que todos los elementos menos el sol penetran. Carecen de corral la mayor parte, y de sumidero y alcantarillado todas, sirviendo como es consiguiente la acera de lugar común y de basurero la calle. Estas lúgubres pocilgas están habitadas por dos, tres y hasta cinco vecinos que necesariamente viven hacinados y en la mayor miseria”

El mobiliario y los objetos que ocupaban estas casas era muy básico, como describe Sainz de Robles: “Sillas de enea, esterillas de esparto, camas de madera, semillero de chinches estivales, cortinillas de percal, mesas y armarios de pino sin pintar (..)”

Estas terribles condiciones sirvieron de justificación para llevar a cabo una de las operaciones urbanísticas más llamativas del período, haciendo desaparecer la muralla y las casas apoyadas en ella para llegar a una apropiación de este espacio ya higienizado por parte de las clases altas. Sin embargo el diagnóstico de las malas condiciones de habitabilidad de este caserío no implicó ofrecer una alternativa de vivienda para las clases más desfavorecidas, idea que no se plantearía en la ciudad de Palencia hasta bien entrado el siglo XX⁷⁴.

Volviendo a las reflexiones sobre *La historia de la casa y el patrimonio histórico*

que hace José Morata Socías, afirma que el estudio de la arquitectura doméstica como elemento patrimonial exige tres etapas que implica toda investigación con rigor científico:

“Primera: Constatación de todos los elementos por medio de fotografías, calcos y dibujos (...) recogidas de muestras para un posible análisis físico-químico. Revisión de la documentación planimétrica. Paralelamente búsqueda de información archivística

Segunda: elaboración de una Memoria con la valoración de los elementos que deben conservarse que, a partir de ese momento pasan a formar parte de los condicionamientos del proyecto de restauración (...) todo lo que se suprime debe ser registrado (...)

Tercera: Los resultados deben ser publicados (...) El conocimiento parcial de los elementos de una casa no es el objetivo de nuestro trabajo sino la recomposición de esos fragmentos”

En nuestra ciudad, la remodelación y/o desaparición definitiva la arquitectura doméstica del siglo XIX no ha seguido estos pasos, por lo que de un modo definitivo se han perdido información clave sobre un patrimonio que dio durante mucho tiempo el carácter a la ciudad. Por el contrario da la sensación de que en la mayoría de los casos se actuó de modo consciente para que no quedase rastro ni material ni documental de esos elementos patrimoniales que, despiezados o vaciados, nos sirven de muy poco ya que no son más que un cascarón vacío.

Quisiera terminar con un texto de Antonio Muñoz Molina sobre la importancia del

papel del historiador para luchar contra el olvido y la necesidad de cuidar los materiales “inmediatos y frágiles” que perviven con mayor dificultad:

*“La tarea del historiador es un antídoto parcial del olvido, pero su efecto resulta más eficaz a medio y largo plazo, y para captar la atmósfera particular de un tiempo hacen falta materiales más inmediatos y frágiles que las fuentes documentales guardadas en los archivos o hemerotecas”.*⁷⁵

NOTAS

¹ *La casa habitación moderna desde el punto de vista artístico*. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 24 de mayo de 1896.

² John RUSKIN, *Las siete lámparas de la arquitectura*. Barcelona, (1987 -edic. original 1849-), Alta Fuyal, p. 11.

³ En este sentido afirma Javier Moreno Lázaro (1996) que “*Al calor de la reactivación del Canal, Palencia salió de su atonía económica y su abulia social. Sus aguas todavía no habían llegado a la ciudad de Valladolid, lo que permitió a Palencia convertirse en la capital de los intereses harineros de la región, junto con Santander, condición que detentó hasta el inicio de la década de los cincuenta.*”

⁴ Valladolid, Astorga, Toro y, especialmente, Santander eran los lugares de procedencia de estos empresarios.

⁵ Además de la producción de harinas, que fue el subsector alimenticio más importante, la ciudad mantuvo también varias fábricas de chocolate, cervezas y aguardiente.

⁶ “*En este sector (de las clases medias), destacan dos grupos con fuerza emergente en el modelo liberal: el funcionariado público, de oficio, que ocupa los cargos de la Administración del Estado y de las recién creadas delegaciones provinciales y locales; un grupo profesional con titulación académica de grado medio o superior. Y el grupo, también numeroso, de las profesiones liberales (...): En base a la implantación del nuevo y complejo aparato admi-*

nistrativo, educativo, sanitario, judicial, urbanístico, viario, etc., nacional.” Pablo García Colmenares, (1986).

⁷ AMP. Libro de Actas del año 1845, 12 de febrero.

⁸ Los Libros de Actas correspondientes a los años 1814 y 1815 no han podido ser consultados por no localizarse en las dependencias del Archivo Municipal de Palencia.

⁹ AMP. Libro de Actas del año 1826, 5 de agosto.

¹⁰ Francisco Boada solicitaba en el año 1831 “fabricar unas casas en un corral que le corresponde frente al Cuartel de San Fernando”. AMP. Libro de Actas del año 1831, 13 de septiembre.

¹¹ Bastantes solicitudes de permiso para abrir nuevas puertas en casas preexistentes se debían a la subdivisión del espacio interior de esta en varias viviendas. Este es el objetivo del Cabildo cuando solicita “abrir tres puertas en la casa que vivió el canónigo Giraldo en la calle Mayor con objeto de subdividir la casa”, AMP. Libro de Actas del año 1818, 15 de junio.

¹² Sirva como ejemplo una solicitud de 1823 en que el propietario pide licencia “para levantar en la casa que es suya propia en la calle Carnicerías otro alto conforme a ordenanza sin causar perjuicio a las casas contiguas”, AMP. Libro de Actas del año 1823, 26 de septiembre.

¹³ En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid se guarda plano de una casa, propiedad del convento de Santa Clara, de que fue subdividida para vender una parte a Telesforo Martínez de Azcoitia. El desacuerdo en la pertenencia de una de las dependencias dio origen a un pleito. A.R.CH. Pleitos civiles c-3345-1.

¹⁴ Reconocimiento de la casa número 4 de la calle Barrionuevo, perteneciente al convento de religiosas de la Piedad, tras la solicitud de estas “para abrir una puerta y una ventana que divida a dicha casa y se convierta en dos”. AMP. Libro de Actas del año 1826, 5 agosto.

¹⁵ AMP. Libro de Actas del año 1829, 23 de mayo.

¹⁶ Don Juan Meriel, vecino y Diputado del común, expone que “tiene una casa suya propia con su corral que da a ellas y que ha determinado construir otra de él”, AMP. Libro de Actas del año 1827, 6 de octubre.

¹⁷ En 1820 se solicitaba “formar una humilde habitación” (AMP. Libro de Actas del año 1820, 23 de junio) y en otro permiso del año 1820 se utilizaba una fórmula que indicaba igualmente el carácter

humilde de la construcción que se pretendía levantar: “solicita se le adjudique un terreno baldío sito entre la calle de la Corredera frente de la casa número 34 que habita perteneciente a los propios de esta ciudad que linda con el corral de la ermita de Nuestra Señora de Roque Amador para hacer una casita” (AMP. Libro de Actas del año 1820, 1 de julio). Un año después se hablaba en otra solicitud de “construir una casilla para su habitación” (AMP. Libro de Actas del año 1821, 4 de octubre).

¹⁸ “Informe del arquitecto de la ciudad sobre la solicitud de Vicente López para construir dos alcantarillas que crucen los caminos que se dirigen al huerto o jardín titulado de Carrillo que ha comprado con objeto de edificar sobre él un mesón o casa”, AMP. Libro de Actas del año 1831, 3 de diciembre.

¹⁹ AMP. Libro de Actas del año 1829, 23 de mayo.

²⁰ El cambio de la actitud de la burguesía respecto a las inversiones inmobiliarias fue un fenómeno generalizado en toda España, tal como dice Pedro Navascues Palacio (1978): “Como hecho diferencial respecto a la etapa fernandina cabe señalar el interés del naciente capitalismo español por las inversiones inmobiliarias, haciendo del suelo de la ciudad y de su arquitectura un valor mercantil de primer orden...”

²¹ Ello supuso la rápida subida de precios de los solares del interior de la población. Un buen ejemplo de ello es la Casa del Ayuntamiento tasada en 135.000 reales en el año 1852 y en 160.000 reales en una nueva tasación, realizada seis años más tarde. AMP. Sección Administrativa, Legajo 38, Expediente para la construcción de una nueva Casa Consistorial, venta de la casa de Ayuntamiento, casa que ocupó la Cárcel, Casa Consistorial, casa número 30 de Pedro Espina y redención de foros, censos o su enajenación y Colmenar de Ramírez.

²² Algunos ejemplos son los siguientes: “levantar un piso o cuerpo en su casa de calle de los Soldados, corral de Velero número 2”, AMP. Libro de Actas de 1855, 11 de agosto. “Solicitud de arreglo de fachada y colocación de una nueva planta en casa de Plazuela de los Doctrinos nº 9...” “Solicitud para levantar un segundo y tercer cuerpo en casa de la calle Ramírez”, AMP. Sección Administrativa, Legajo 21, “Obras particulares, 1860”.

En 1862 se concede permiso a Don Miguel Espino para “levantar un piso más que los que determina el plano puesto que no afecta a la decoración en manera alguna”, AMP. Libro de Actas del año 1862, 13 de agosto.

“Solicitud para edificar dos pisos sobre el primer cuerpo de fachada que de una planta construyó en el año 1859” AMP. Sección Administrativa, Legajo 21/A, “Obras particulares, 1863”.

²³ AMP. Libro de Actas del año 1859, 9 de julio.

²⁴ Pedro Antonio DE ALARCÓN Y ARIZA, *De Madrid a Santander*, [1858], San Sebastián, 2000, pp. 170-171.

²⁵ El mantenimiento de los modelos clasicistas en las fachadas se dio también en otras ciudades del entorno próximo como Valladolid. Ver M.J. REDONDO CANTERA, 1996.

²⁶ AMP. Libro de Actas del año 1841, 8 de febrero.

²⁷ Se recoge en las Actas Municipales de 20 de marzo de 1841 que Pablo Espinosa Serrano reclamaba 2200 reales como honorarios por la realización del plano “para la decoración de fachadas de las casas de la Plaza Mayor”, AMP. Libro de Actas del año 1841, 20 de marzo.

²⁸ AMP. Sección Histórica, Legajo 68.

²⁹ En el informe adjunto al plano propone Espinosa “habilitar cuatro portales de comercio, como se puede ver en el adjunto plano”, AMP. Sección Histórica, Legajo 68.

³⁰ AMP. Libro de Actas del año 1842, 20 de abril.

³¹ A comienzos del año 1844 Pablo Espinosa presentaba una comunicación ante el pleno del Ayuntamiento, “acompañando con ella todos los planos de la nueva decoración de la Plaza de la Constitución, y se acordó se le contestase dándole las gracias y que dichos planos se pongan en marcos con sus cristales correspondientes colocándolos en la secretaría”, AMP. Libro de Actas del año 1844, 13 de enero.

³² Texto tomado del dictamen que establece el arquitecto de la ciudad, tras la solicitud de reconstrucción de las casas números 7 y 8 de la Plaza Mayor, AMP. Libro de Actas del año 1849, 14 de abril.

³³ Existe una gran coincidencia con la descripción que M^a José Redondo Cantera hace de las construcciones domésticas en Valladolid a mediados del siglo XX. Ver M.J. REDONDO CANTERA, 1996.

³⁴ “El tema del apilastrado y entablamento en la fachada, que señala la planta o plantas de mayor lujo del inmueble, donde suele residir el propietario que indefectiblemente es un hombre de dinero o un aristócrata, es uno de los caracteres más típicos de la arquitectura isabelina” (P. NAVASCUES, 1973).

³⁵ “(..) de todos los edificios de que se compone el trozo de la Calle Mayor desde el dicho arco de la

Puerta del Mercado hasta la confrontación con la calle Cantarranas solo tres, y estos de poca consideración, son los renovados hace pocos años, y del resto unos están desmontados ya para su reedificación, otros en número crecido en ruina próxima y deben desmontarse muy pronto, y los demás por su mal aspecto y falta de acuerdo en sus alturas, salidas, vuelos y demás deben irse renovando por completo (...)”, AMP. Sección Administrativa, Legajo 21 bis. “Obras Particulares 1858”, Informe del arquitecto Nicolás Pascual Díez sobre concesión de línea para construcción de la casa del Marqués de Albaida.

³⁶ AMP. Libro de Actas del año 1858, 18 de septiembre.

³⁷ Esta casa se levantó sobre la que había sido Mesón de la Fruta, perteneciente a los propios de la ciudad y enajenado en la década de 1840, AMP. Sección Histórica, Legajo 68. “Informe y tasación del Mesón de la Fruta por Pablo Espinosa Serrano (1842)”.

³⁸ “el Ayuntamiento acordó que no estando conforme la decoración de la fachada de la casa número 8 de la calle de San Bernardo con la del plano bajo del que se concedió el correspondiente permiso (...) reforme el colorido de aquella decoración”, AMP. Libro de Actas del año 1860, 3 de marzo.

³⁹ Ramón de MESONERO ROMANOS, “Manual de Madrid”, en *Obras*. BAE, Madrid, 1967, t. III, p. 21.

⁴⁰ AMP. Libro de Actas del año 1856, 4 de junio.

⁴¹ AMP. Libro de Actas del año 1954, 4 de noviembre.

⁴² AMP. Libro de Actas del año 1860, 29 de diciembre.

⁴³ Como afirma Javier Rivera (1992): “en las ciudades se desarrolló una arquitectura popular de rasgos generalistas que carece de diferencias con respecto a la que se producía en el entorno rural próximo”

⁴⁴ AMP. Sección Administrativa, Legajo 21 A. Obra de reforma de fachada en Calle Mayor 158.

⁴⁵ AMP. Sección Administrativa, Legajo 21. Obra de reforma de fachada en Calle Mayor 156.

⁴⁶ AMP. Sección Administrativa, Legajo 21. Obra de reforma de fachada en Calle Mayor 157.

⁴⁷ AMP. Libro de Actas del año 1860, 4 de febrero, 28 de marzo.

⁴⁸ AMP. Libro de Actas del año 1861, 10 de julio.

⁴⁹ Sirva para recordar la organización de este modelo de casa la descripción que hace M.C. Mora-

les Saro (1981) “(..)fachadas estrechas, desarrollo longitudinal con predominio de las habitaciones interiores, escasa salida de huecos al exterior y desarrollo también en altura”.

⁵⁰ Durante estos años se produce la reenumeración de las casas de la ciudad como consecuencia de la reducción del número de edificios por el aumento del tamaño de los solares que ocupaban. Como consecuencia de ello en la Calle Mayor se observa, por ejemplo, que en el año 1863 el número 258 antiguo había pasado a numerarse con el 215, AMP. Libro de Actas del año 1863, 20 de mayo.

⁵¹ Como afirma Giménez Serrano (2006) en esta primera mitad del siglo “en las paredes conviven las pinturas al óleo con las medallas de temática religiosa”.

⁵² Valorados en 800 reales.

⁵³ Valorados en 800 reales.

⁵⁴ Valorados en 800 reales

⁵⁵ Al menos las que ha llegado hasta nosotros, o se conserva referencia documental.

⁵⁶ Un caso extremo se produjo en un solar de la calle de Don Sancho, cuyo propietario se quejaba ante el Ayuntamiento de que “de 5 metros que tiene el solar había de perder 3, siendo por tanto imposible construir un edificio sobre el terreno que quede; que interesado como el que más es en que no resulte en el centro de la población un lugar tan feo como los que ya van siendo clásicos en ella, ha gestionado con los propietarios limítrofes pero nada ha conseguido, ni solicitando comprar ni ofreciendo vender”, AMP. Libro de Actas 29 de mayo de 1878.

⁵⁷ En respuesta a una solicitud de este tipo el arquitecto municipal informaba que debía aplicarse “la prohibición de la Real Orden de 10 de julio de 1854 que establece la prohibición de edificar casas de un solo piso bajo, aunque sólo hace referencia a Madrid, a ella nos debemos de atender mientras no cuente esta ciudad con unas Ordenanzas”. AMP. Sección Administrativa, Legajo 22, Obras particulares 1867-1874.

⁵⁸ La preferencia por el ladrillo y su temprana utilización ponen en relación la obra de este arquitecto con Ortiz y Urbina y Teodosio Torres, que trabajaron en la próxima ciudad de Valladolid, cuya obra aportó importantes dosis de racionalismo a las tipologías historicistas al uso.

⁵⁹ Palencia sigue en mismo proceso que otras ciudades de su entorno: “a partir de 1880 la nueva arquitectura de ladrillo, los sólidos muros construi-

dos con ladrillo prensado, creando originales combinaciones cromáticas con la blanca piedra de Hontoria de las Jambas y cornisas, se impone rápidamente en Burgos dando una fisonomía muy peculiar a sus nuevos y elegantes barrios”. Lena Saladina Iglesias Rouco, 1979.

⁶⁰ Este recurso fue utilizado también por el maestro de obras Martín Rodríguez Montes en algunos proyectos.

⁶¹ AMP, Sección Administrativa, Legajo 24, Obras 1885, Proyecto de fachada para la casa nº 31 de la Calle Barrionuevo.

⁶² Ver Pedro NAVASCUÉS PALACIO, 1993, pp. 263-264.

⁶³ Esta decoración es común a la que se dio en las dos últimas décadas del siglo en otros núcleos de entorno geográfico de Palencia como León. Ver Manuel SERRANO LASO, 1993, p. 151.

⁶⁴ AMP. Libro de Actas año 1893, 9 de mayo.

⁶⁵ Deseo agradecer a Jesús Mateo Pinilla las facilidades que me ha dado para ver y fotografiar los originales de éste y otros planos recogidos en esta investigación. El plano ha sido publicado en VV.AA. *Palencia: 200 años a través de sus artistas*, p. 186.

⁶⁶ “Los miradores, tan generalizados en nuestra Ciudad como en todas las poblaciones del norte”, añadan notables ventajas funcionales –aislamiento térmico, luminosidad– y decorativas, pues la carpintería siempre es más ornamental y barata que la cantería”. SAZATORNIL, L. (1996)

⁶⁷ AMP. Libro de Actas año 1892, 29 de julio.

⁶⁸ AMP. Sección Administrativa, Legajo 24, 1885. Obras.

⁶⁹ AMP. Libro de Actas año 1888, 11 de abril.

⁷⁰ El papel sustentante de estos elementos se destaca en la solicitud de permiso en que se dice que para esta obra “debe suprimirse el muro central hoy existente y debe de ser reemplazado por dos columnas como se demuestra en el adjunto plano”, AMP. Sección Administrativa, Legajo 24, Obras Particulares. 1885.

⁷¹ AMP. Libro de Actas año 1884, 26 de septiembre.

⁷² AMP. Libro de Actas año AMP. 1895, 23 de octubre.

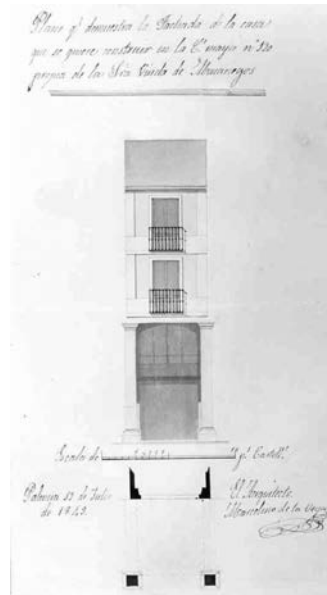
⁷³ A comienzos del siglo XX se hace una reforma de la fachada por Jerónimo Arroyo, pero se desconoce si ésta afectó al interior de la casa y en qué medida.

⁷⁴ En la segunda década del siglo XX surgen las primeras iniciativas para construir bloques de viviendas económicas, como la promovida en 1924 para reformar el edificio ocupado por las Religiosas Esclavas de los Sagrados Corazones en viviendas económicas. AMP. Sección Administrativa, Legajo 4.

⁷⁵ Antonio MUÑOZ MOLINA. “Formas de olvido” *El País Babelia* (9/01/2016).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

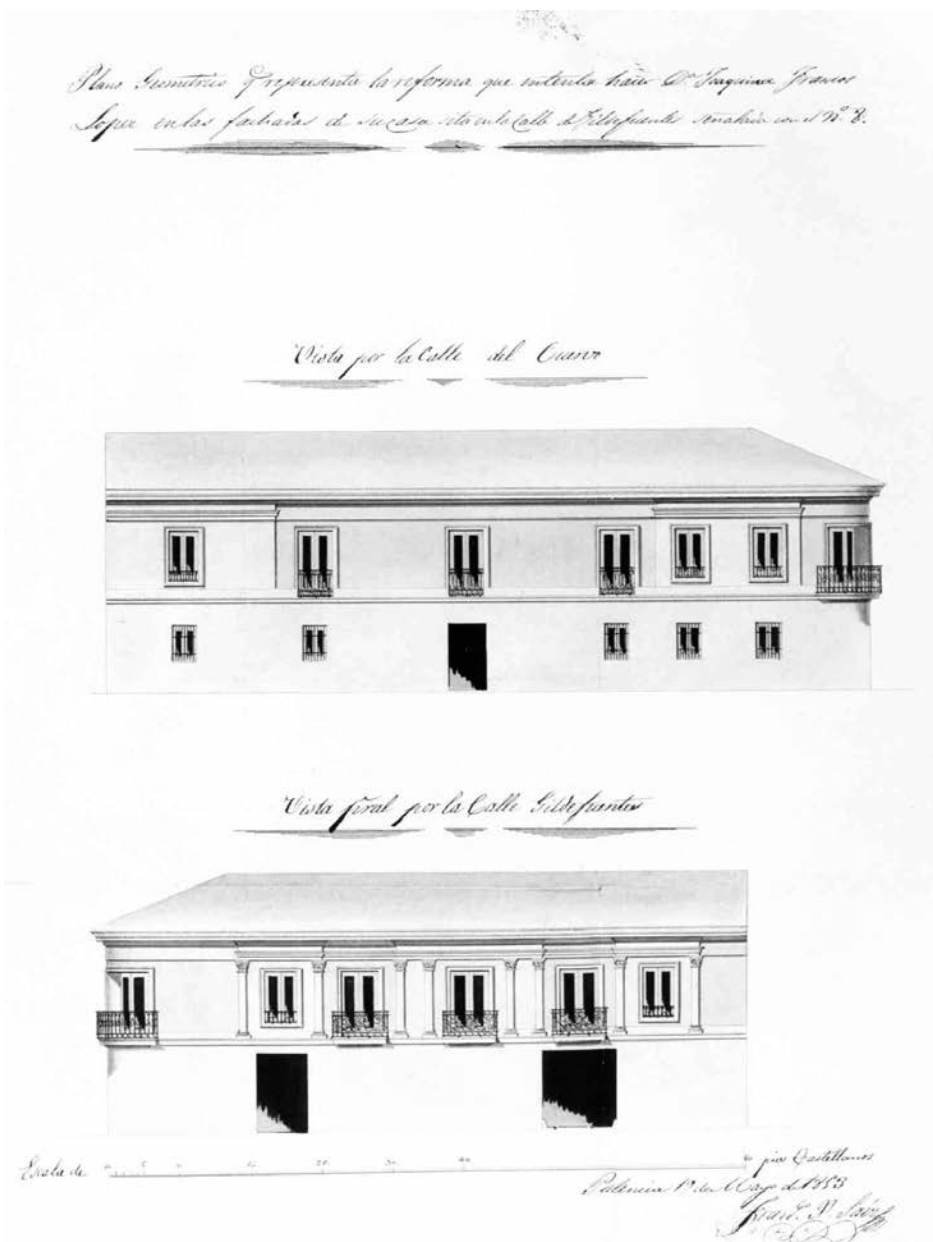
- ADELL ARGILÉS, J. M., *Arquitectura de ladrillo del siglo XIX. Técnica y forma*. Fundación Universidad-Empresa. Madrid, 1986.
- DE ALARCÓN, P.A. *De Madrid a Santander*, [1858], San Sebastián, 2000.
- ALONSO, J. R. “Permanencias clásicas en la arquitectura asturiana del siglo XX”, en *Experiencia y Presencia neoclásica*. I Congreso nacional de historia de la arquitectura y del arte. Xosé Fernández Fernández (ed.). A Coruña: Universidad de la Coruña, 1994.
- ARRECHEA, J., *Arquitectura y Romanticismo. El pensamiento arquitectónico en la España del siglo XIX*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1989.
- ARRECHEA, J., “Arquitectura del siglo XIX”, en *Historia del Arte en Castilla y León*. Ámbito. Valladolid, 1998.
- CALVO SERRALLER, F., *La imagen romántica de España*. Alianza. Madrid, 1995.
- GARCIA COLMENARES, P., *La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)*. Excma. Diputación de Palencia. Palencia, 1986.
- GIMÉNEZ SERRANO, C., “El sentido del interior. La idea de la casa decimonónica” en Beatriz Blasco Esquivias (dir.) *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*. Vol 2. pp. 11-86 Madrid, Ediciones del Viso, 2006.
- HERNANDO CARRASCO, J., *Arquitectura en España 1770-1900*. Cátedra. Madrid, 1989.
- IGLESIAS ROUCO, L. S., *Burgos en el siglo XIX: arquitectura y urbanismo (1813-1900)*. Universidad de Valladolid, 1979.
- MESONERO ROMANOS, R., “Manual de Madrid”, en *Obras*. BAE, Madrid, 1967, t. III.
- MORALES SARO, M. C., *Oviedo, arquitectura y desarrollo urbano. Del Ecléctico al Movimiento Moderno*. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1981.
- MORATA SOCÍAS, J., “La historia de la casa y el patrimonio histórico” en AA.VV. *Actas del Simposio El historiador del Arte, hoy*. Caja Duero. Soria, 1997.
- MORENO LAZARO, J., “Crisis de Fin de Siglo y transformaciones económicas (1883-1936)” *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*. Norte de Castilla. Palencia. pp. 169-180, 1996.
- MORENO LAZARO, J., “Familia y empresa en el siglo XIX” *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*. Norte de Castilla. Palencia. pp. 229-24, 1996.
- NAVASCUES PALACIO, P., *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1973.
- NAVASCUES PALACIO, P., *Arquitectura española (1808-1914)*. Summa Artis, T. XXXV. Espasa Calpe S.A. Madrid, 1993.
- REDONDO CANTERA, M. J., “Arte, Historia y Modernidad en la Imagen de Valladolid a mediados del siglo XIX”, en *Actas del Congreso Internacional de Historia de Valladolid*. Valladolid, 1996, p.138.
- RIVERA, J., “La investigación de la arquitectura popular desde las fuentes documentales”, en *Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio*. ICE, Universidad de Valladolid, 1992, p. 110.
- RYBCZYNSKY, W., *La casa. Historia de una idea*. Nerea, Madrid, 1989.
- RUSKIN, J. (edic. original 1849) *Las siete lámparas de la arquitectura*. Barcelona, 1987, Alta Yuyal.
- SAZATORNIL RUIZ, L., *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX*. Universidad de Cantabria, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria y Fundación Marcelino Botín. Santander, 1996.
- SERRANO LASO, M., *La arquitectura en León entre el historicismo y el racionalismo. 1875-1936*. Universidad de León. León, 1993.
- SIMÓ, T, Y TEXEIDOR, M. J., *La vivienda y la calle. La calle Cavallers de Valencia*. Alfons el Magnanim, 1996.
- TERÁN, M., *Historia del Urbanismo en España (siglos XIX y XX)*. Tomo III. Madrid, 1999.



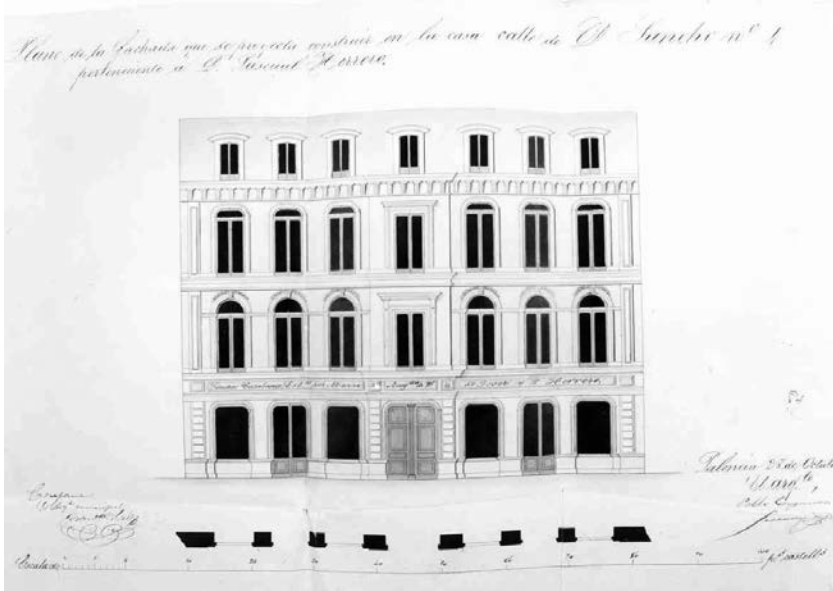
Proyecto de la casa realizada por Marcelino de la Vega (1849).



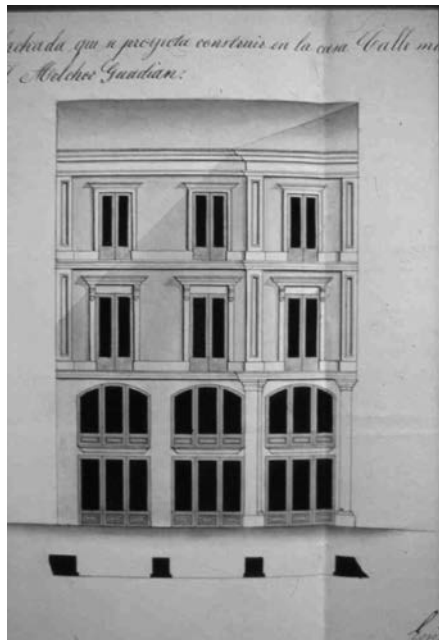
La solución adoptada por Marcelino de la Vega para la fachada de esta casa (1852) fue una de las más repetidas durante el período isabelino en Palencia.



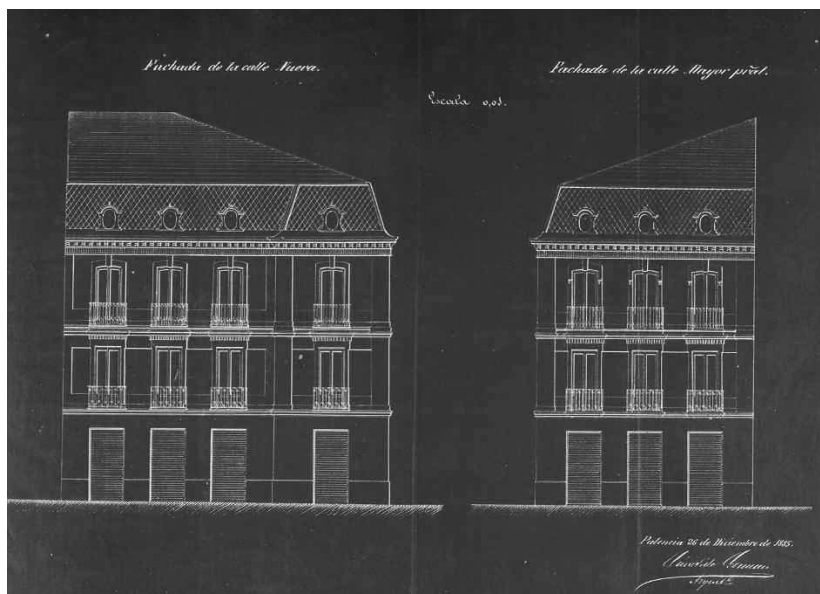
Proyecto de Francisco Javier Saiz para casa con fachada principal a la calle Gil de Fuentes (1853).



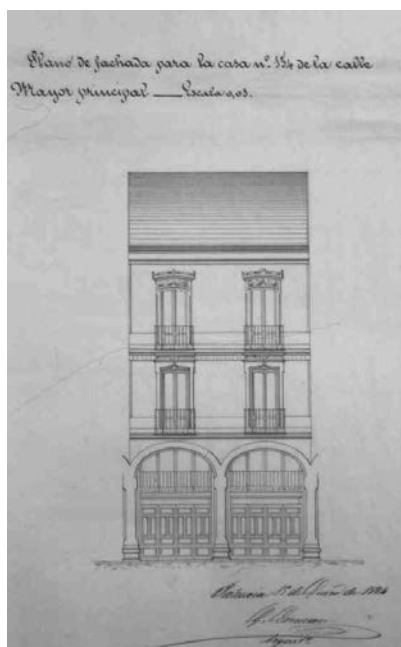
Proyecto para casa en calle Don Sancho n° 4, de Pablo Espinosa (1863).



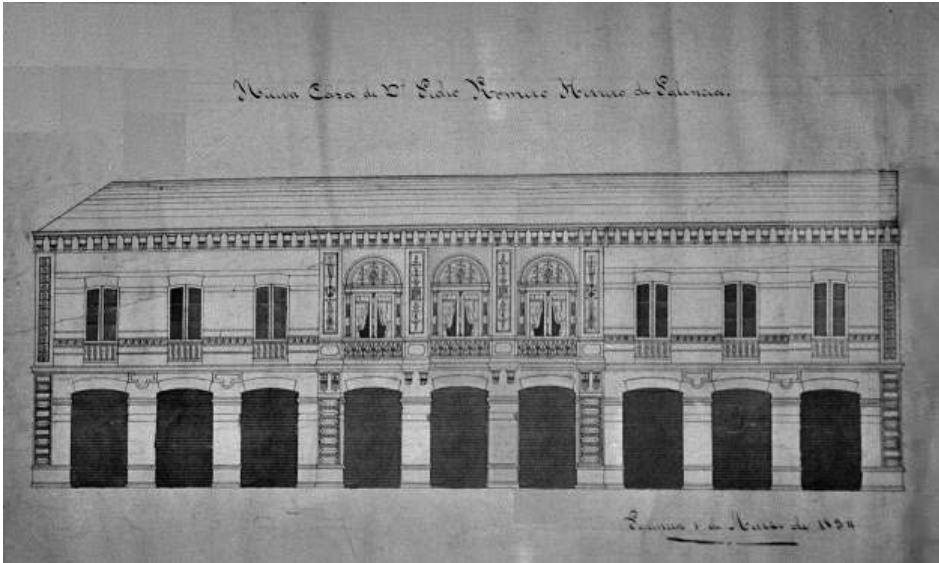
Casa para la calle Mayor, proyecto de Pablo Espinosa (1864).



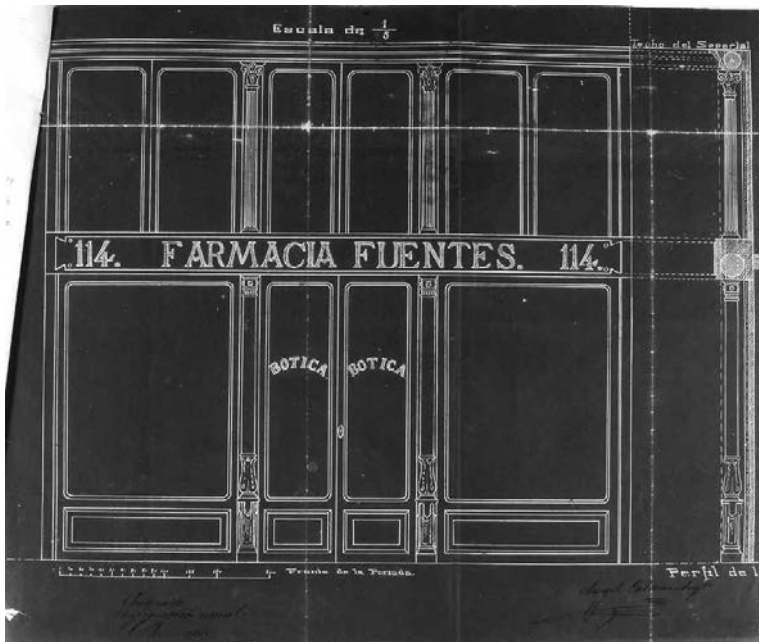
Casa en la calle Nueva. Proyecto de Cándido Germán (1885).



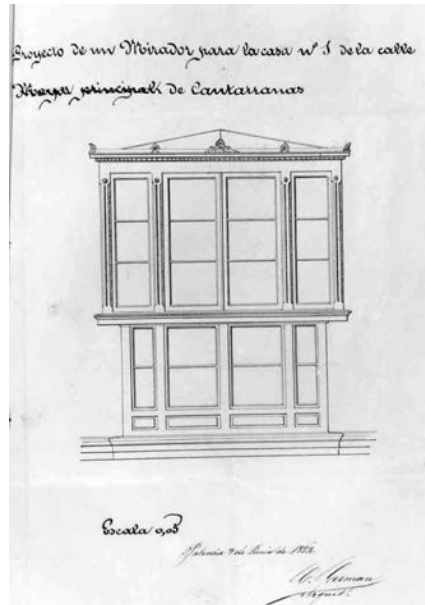
Proyecto para una casa en la calle Mayor, de Cándido Germán (1884).



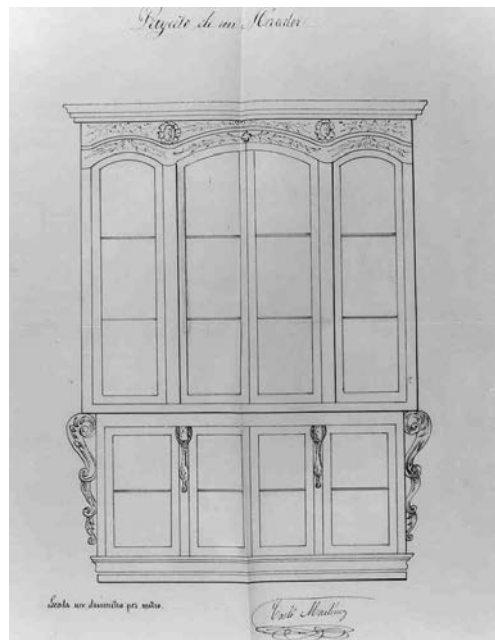
Casa de Pedro Romero. Proyecto sin firma atribuido al maestro de obras Casto Martínez (1894).



Proyecto para la Farmacia Fuentes. Ángel Cardaño (1885).



Proyecto de mirador realizado por Cándido Germán para casa n1 de la calle Cantarranas (1873).



Proyecto de mirador del maestro Casto Martínez.



Portal de la casa nº de la calle Don Sancho antes de la última reforma.



Pintura en el techo en un portal de la calle de la Cestilla.



Detalle decorativo del interior de una casa en la calle Mayor.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE D.^a M.^a TERESA ALARIO TRIGUEROS

Pablo García Colmenares

Académico Numerario

ILMO. SR. DIRECTOR
SRAS. Y SRES. ACADÉMICOS
SEÑORAS Y SEÑORES

Al ser uno de los miembros de esta Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes que propuso en su día el ingreso en la misma de María Teresa Alario Trigueros me corresponde, por deferencia de mis compañeros Fernando Franco Jubete y Rafael Martínez González, darle la bienvenida a esta Institución en nombre de todos sus miembros y poder contestar a su discurso de ingreso haciendo una breve incursión en su vida profesional y en los méritos que la avalan para su aceptación en esta Academia, algunos puestos en evidencia en el discurso que acabamos de oír.

Tengo la suerte de conocer la trayectoria profesional de la doctora Alario Trigueros desde nuestro acceso a la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid en el curso 1971-72, desde entonces ha pasado bastante tiempo como para tener elementos de valoración suficientes sobre su capacidad y los resultados de sus investigaciones científicas a lo largo de estos años. Además, he coincidido con ella como docente en la que entonces fuera Escuela

Universitaria de Formación del Profesorado de Palencia hoy convertida en la Facultad de Educación.

Teresa Alario es profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid y ha sido capaz de aunar las tres formas de actuación en la vida universitaria, la más importante la docente en la que tiene un merecido reconocimiento y prestigio no sólo en esta universidad sino también en otras de este país como ponente o conferenciante. Y desde luego, su labor investigadora, que es la otra parte básica exigible a una profesora universitaria. Una investigación, como veremos más adelante, que está perfectamente imbricada y orientada a su labor docente, complementaria con ella, enriqueciéndola permanentemente. Pero además, la doctora Alario Trigueros se ha preocupado de tareas de gestión universitaria con objeto de llevar a cabo reformas y mejoras en un servicio público como es la universidad, por eso ha ocupado cargos directivos en su Facultad de Educación, desde la secretaría a la dirección, de forma discontinua –como no podría ser de otra forma– en el largo periodo que va desde 1988 a 2013. Lo que habla de su implicación y preocupación por la enseñanza universitaria. Pero además, estuvo dispuesta a asumir tareas de mayor complejidad, pero muy relacionadas con su

dedicación, como Vicerrectora de Extensión Universitaria de todos los campus de la extensa Universidad de Valladolid, desde 2004 hasta 2006.

En lo que se refiere a la otra faceta universitaria como es la investigación, hoy hemos podido apreciar una muestra de sus líneas de investigación, puesta de forma extensa en lo que fue su Tesis Doctoral que llevó por título: “*Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Palencia (1759-1898)*”, defendida brillantemente en la Universidad de Valladolid, en 2003, y que leí con detalle, dado que tuve la fortuna de estar como miembro de aquél tribunal. Pero, antes de hablar de su discurso quiero hacer un breve repaso por lo que ha sido, hasta ahora, su trayectoria investigadora para poner de manifiesto su alcance y, de algún modo, la justificación que han tenido en cuenta los miembros de esta Academia para invitarla, formalmente, a integrarse en su seno.

Con el ánimo de la brevedad se podrían agrupar sus líneas de investigación en tres centros de mayor interés como son los Estudios sobre las Mujeres y de Género en la Historia del Arte Contemporáneo, sin duda su campo más fructífero, en segundo lugar en la investigación sobre Arquitectura y Urbanismo en España y, por último en los estudios de la Historia del Arte en la Educación. Por eso muchas de sus publicaciones versan sobre alguno de esos temas, como son el libro sobre “*Un palacio con Arte. Fondos artísticos de la Diputación de Palencia*” (1997) donde recoge la importante obra existente en esta institución provincial o el libro, titulado “*Palencia*” (2007) sobre la importancia artística de esta provincia. Otras obras recogen la relación de mujeres artistas como son los estudios de “*Mujer y Arte*” (2002), “*Las académicas: mujeres en*

un mundo de hombres” (2003), “*María Romero y Águeda de la Pisa, pintoras*” como figuras artísticas que es necesario reivindicar para nuestro bagaje cultural. Y “*Arte y Feminismo*” (2008), lo que evidencia el interés y preocupación de la candidata en la importancia de los estudios de género en la España actual lo que la ha llevado a ser una activa socia de la Cátedra de Género existente en la Universidad de Valladolid, de la que fue co-fundadora en el año 2000, y en la actualidad su directora desde el año 2011. Desde esta institución educativa dirige e imparte multitud de actividades en favor del reconocimiento del trabajo, pensamiento y difusión de la obra de las mujeres en la historia, en sus diferentes manifestaciones, dentro del ámbito universitario y en general para toda la sociedad. En esa misma línea ha dirigido, coordinado o ha sido ponente en numerosas actividades a lo largo de las últimas décadas sobre Seminarios en coordinación con el Instituto de la Mujer o dentro de la Universidad de Valladolid, como secretaria de la Comisión de Igualdad, ponente en la titulación para la formación de “Agentes de Igualdad de Oportunidades” o del master de “Estudios de Género y Políticas de Igualdad”, o del programa de doctorado “Las mujeres en los Estudios de Humanidades”. Y dentro del grupo de investigación existente en la propia universidad sobre la “*Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo*”. Fruto de esta última actividad docente, ha podido ser comisaria y autora de los catálogos de muchas exposiciones artísticas durante estos años.

Esta línea de investigación la ha permitido participar en otros Grupos de Investigación Reconocidos como: “*Estudio de la renovación del contenido de la asignatura*

de historia desde la perspectiva de género en el marco de la *Convergencia europea*” y su trabajo se ha plasmado en alguna publicación, como *“La prevención de la violencia de género en la formación inicial del profesorado”* (2010). En fin, una larga lista de actividades desde la docencia a la investigación, pasando por tareas de dirección y gestión de centros culturales, que han acreditado a ser candidata a esta Academia de Historia, Letras y Bellas Artes, Tello Téllez de Meneses de Palencia, que se honra de su aceptación y por tanto de tenerla en nuestro seno.

El discurso que acabamos de escuchar nos ha dado muestra de cuáles son sus preocupaciones en la Historia del Arte, la “arquitectura doméstica”, la vivienda y su distribución y el concepto de “confort”. En definitiva una investigación en la línea de la Historia Social interpretativa frente a la meramente descriptiva. Además lo hace contraponiendo la vivienda de la burguesía, como nueva clase ascendente en el siglo XIX frente a la otra clase numéricamente mayoritaria, como es el proletariado. Las profundas divisiones sociales quedan bien marcadas en el espacio físico de la ciudad y, desde luego, en las características y calidades de una y otra.

Además, la conferencia se enmarca en el profundo cambio económico que ha posibilitado en cambio social en el mundo del siglo XIX, que abrió uno de los periodos de más profundas transformaciones políticas (liberalismo político), sociales (sociedad de clases), económico (revolución en la industria, agricultura, transportes) y cultural (ideología burguesa y obrerismo). Y como consecuencia del desigual reparto de las “plusvalías” o de la riqueza generada por las llamadas “leyes del mercado”, las desigualda-

des sociales se hicieron muy profundas, irreconciliables, por la falta de solidaridad de las nuevas clases dirigentes y la inexistencia de la menor preocupación de los gobiernos por la suerte de sus ciudadanos más desfavorecidos. Habría que esperar hasta la década de 1880 en que la Alemania Bismarkiana iniciara la senda de lo que un siglo después llamaríamos el “estado del bienestar”.

Por eso, el interés de la conferencia de M.^a Teresa Alario incide en un periodo de la historia de España donde las desigualdades sociales se hacen más notorias y no se aprecian síntomas de preocupaciones de los gobiernos más allá de crear la llamada “cuestión social” —como mera preocupación por la penosa situación de las clases obreras—, pero que sólo va a ofrecer la recopilación de los informes elaborados por algunas provincias, y a pesar del interés del Estado, la mayoría no llegó a elaborar los escritos en los plazos pedidos. Los textos fueron publicados por la Comisión de Reformas Sociales en 1885 y no se volvió a tener noticias de ella hasta su transformación en el Instituto de Reformas Sociales en 1903. Hasta el siglo XX no aparecen publicadas las primeras leyes sociales pero de claro sesgo laboral, que para nada se preocupa por las condiciones de vida de la clase obrera, reflejo de la situación salarial y de los precios libres de los alimentos. De la vivienda, los saneamientos, los servicios sociales o asistenciales, tendrá que transcurrir mucho tiempo para que la clase trabajadora tenga noticias.

El problema del alojamiento de la población obrera en España se intentó solucionar a partir de 1853 (con la R.O. de 9 de septiembre) con algunas medidas de escaso alcance y sin ningún presupuesto, ya que sólo instaba a los gobernadores civiles de Madrid y Barcelona para que apoyaran cuantas iniciativas se

produjesen, de ahí los escasos resultados. Habrá que esperar más de medio siglo a la promulgación de la primera Ley de Casas Baratas, en 1911, para ver el inicio de la intervención pública bien directamente, o lo más habitual, en apoyo de las iniciativas privadas o cooperativas sindicales como recogieron los trabajos de los especialistas¹.

Además, la libertad total en la contratación para los alquileres, con su corta duración, la facilidad de desahucio así como el precios libre a partir de la Ley de Inquilinato de 1842 no tuvo mayor regulación hasta 1920, lo que proporcionó un largo periodo de ganancias a los propietarios rentistas sin apenas obligarles a introducir mejoras en las viviendas para la clase obrera. Así se explican las críticas de la clase obrera por el aumento de los precios de alquiler y a la escasez de viviendas a buen precio y las miserables condiciones de las mismas, ante la poca efectividad de la construcción de casas baratas.

Otro de los aspectos de la conferencia sobre la que quiero llamar la atención es sobre las fuentes documentales, como ha hecho Alario Trigueros, que nos ha señalado la falta de pruebas directas como la inexistencia de planos de la planta de las casas para conocer cómo se estructuraba la vivienda para poder definir sus prioridades y modos de vida. En muchos casos hemos tenido que recurrir a la literatura costumbrista del siglo XIX para poder tener las mismas referencias que Dickens nos da para las ciudades industriales británicas.

Los registros testamentarios recogidos en los protocolos notariales nos dan otra información indirecta de los bienes muebles, adornos, libros, ropas o menaje que hay en cada una de las piezas de las vivien-

das burguesas, pues, como sabemos sólo hacían testamento los que tenían algo que testar, muy pocas veces los obreros se encontraban en esa situación. Por eso se queja Alario de que hemos perdido toda prueba real al haber destruido todo resto de las viviendas del siglo XIX, que no hemos considerado que fueran dignas de ser conservadas como patrimonio cultural de nuestra historia reciente. Bien lo sabemos los historiadores que hemos investigado temas cercanos como la industria de los siglos XIX y XX y hemos visto, a pesar de todos los intentos de crear una base museística, como se ha ido destruyendo todo el patrimonio industrial de provincias como en la que estamos. ¿Qué fue de la industria textil lanera, de la industria de las mantas de Palencia?, por ejemplo.... Y, ¿correrá la misma suerte la industria harinera en unos años? Por citar sólo estas que se han citado en la conferencia de la doctora Alario y siguiendo con sus referencias, en este caso ni siquiera podemos hablar de “fachadismo”, como en el caserío, ya que para el patrimonio industrial solo hemos conservado las “chimeneas” de los hornos, aunque podemos alegrarnos de que la Yutera albergue el Campus palentino y la Tejera pueda constituirse en un espacio cultural en los próximos años, aunque casi ahí, y en la Briquetera de Venta de Baños se nos acabe la lista de edificio industriales rehabilitados.

La profesora Alario ha analizado un periodo histórico tan importante como es la segunda mitad del siglo XIX que cambia radicalmente la fisonomía y la organización del espacio de nuestras ciudades que se ha mantenido hasta el presente en su estructura, aunque haya quedado el cascarón más que el contenido. La ciudad de Palencia consagró y fijó su estructura urbana en esa

época en la forma alargada obligada por el río Carrión, como fuente de energía y saneamiento general y luego en el siglo XIX, el ferrocarril. Se conforma entonces, como ha señalado la conferenciante, la ciudad que hemos conocido en la época más reciente con la división y valoración de sus espacios y con la definición de la calle Mayor como residencia de la burguesía y clases medias con sus miradores, y como lugar de centralidad para los servicios públicos y el comercio con proyección provincial como tratan de presentar sus escaparates. Mientras, las clases populares son reubicadas en la periferia urbana, las zonas peor valoradas y con peores servicios higiénicos, ya que éstos a medida que se implanten desde el centro a la periferia, irradiarán con retraso y desidia hasta las corralas de fondo de saco en los barrios marginales, como “El Andrajo”, término bien expresivo para denominar a los alrededores de la iglesia de Santa Marina a mediados del siglo XIX.

Una conferencia que pone de manifiesto el buen hacer de la nueva académica, que en esta conferencia ha modelado ideas que extensamente desarrollaba en lo que fue su tesis doctoral, por lo que me atrevo a sugerirla que busque espacio y un poco de tiempo para adaptar aquella –la tesis doctoral–, del formato académico a uno más divulgativo y hacerla así accesible al público en forma de libro. Con las perlas que nos ha mostrado bien podemos aventurar que sería de gran interés para mejorar nuestro conocimiento de la historia contemporánea de esta ciudad y provincia en la que vivimos.

Sólo me resta pues, reiterarte la bienvenida a esta Academia que se siente honrada con tu presencia y las aportaciones que tu currículum, brevemente resumido, nos hacen atisbar. Aquí encontrarás consideración y

apoyo para que puedas seguir aportando tu esfuerzo y dedicación en favor de un mejor conocimiento de nuestra historia y cultura.

¡Muchas Gracias!

NOTA

¹ ARIAS, L. *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939). La cooperativa socialista de casas baratas “Pablo Iglesias”*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003. BARREIRO, P. *Casas baratas. La vivienda social en Madrid 1900-1939*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1991. BERNAL, B. *Las casas baratas en Burgos*. Burgos, Editorial Dossoles, 2001. BLAT, J. *Vivienda obrera y crecimiento urbano (Valencia 1856-1936)*. Valencia, Generalitat Valenciana, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2000. CASTRILLO ROMÓN, M. *Reformismo, vivienda y ciudad: orígenes y desarrollo del debate en España 1850-1920*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001. DIEZ BALDEÓN, C. *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1986. LLORDEN MIÑANBRES, M. *La producción del suelo urbano en Gijón (1860-1975)*. Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias, 1978. MAÑANES, B., E. MARTIN, y J. RUIZ. “La vivienda obrera de promoción empresarial en Cantabria, 1875-1970”. En *II Jornades sobre protecció i revalorització del patrimoni industrial*, Barcelona 1985. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988, p. 147-161. QUIROS, F. *Pacios, corralas y ciudadelas (notas sobre viviendas obreras en España)*. Eria. Universidad de Oviedo, 1982, p. 3-34. SAMBRICIO, C. *Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid 1848-1911*. Arquitectura, 1981, p. 65-71. SAMBRICIO, C. (ed.) *Un siglo de vivienda social en España (1903-2003)*. Madrid, Nerea, 2003. TATJER, M. *Burgueses, inquilinos y rentistas. Mercado inmobiliario, propiedad y morfología en el centro histórico de Barcelona, La Barceloneta 1753 1982*. Madrid: C.S.I.C., 1988. VALENZUELA RUBIO, M. *Las sociedades constructoras benéficas, una respuesta paternalista al problema de la vivienda obrera. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña (1868-1978)*. Anales del Instituto de Estudios Madrileños, Madrid Tomo XX, 1983, p. 63- 96.

